SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA
FECHA: 21 DICIEMBRE DE 2023

Entre los suscritos **HECTOR DAVID GUZMAN WALTEROS** mayor de edad, identificado/a con la cédula de ciudadanía No 89.006.761 de Armenia, en su calidad de **REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**, en su condición de secretario jurídico y de contratación, de conformidad con el acta de posesión No. 349 del 15 de mayo de 2020, con capacidad para contratar de conformidad con el artículo 11 numerales 1o. y 3º., literal b de la Ley 80 de 1993, en concordancia con la autorización conferida mediante la Ordenanza No. 011 de Agosto de 2023 y (**OSCAR ANDRES HURTADO FERNANDEZ – No. 89.008.186 – HURTADO CONSTRUCCIONES SAS**), hemos convenido liquidar de mutuo acuerdo el Contrato 021 de 2023, previas las siguientes consideraciones:

1. ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES

INFORMACION DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

Razón Social: Departamento del Quindío
Identificación: 890001639-1
Dirección: Calle 20 no. 13-22
Ciudad Domicilio: Armenia, Quindío
Teléfonos: 7477700

INFORMACION DEL CONTRATISTA

Nombre: OSCAR ANDRES HURTADO FERNANDEZ
Identificación: CC. 89.008.186
Razón Social: HURTADO CONSTRUCCIONES
Identificación: NIT 901.282.482
Dirección: Av. Centenario, San Juan el Refugio Casa 1
Ciudad Domicilio: Armenia, Quindío
Teléfonos: (036) 7321690

Powered by CamScanner

INFORMACION DEL CONTRATO

Número: 021 de 2023
Clase de Contrato: obra pública

Objeto del Contrato: ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ÁREA PRODUCTIVA DE POSCOSECHA DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE GÉNOVA (ASOCIACIONES: ASOCORDILLERA, ASOCHAPOGEN, ASDEGEQUIN, ASOMERGEN, PORCI GÉNOVA Y ASOCAFES), CENTRO LOGÍSTICO AGRO INDUSTRIAL DE LA COOPERTIVA TERRITORIO NUESTRO DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA Y DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INSTITUTO GÉNOVA, INSTITUCIÓN EDUCATIVA BAUDILIO MONTOYA, INSTITUTO BUENAVISTA, INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS GRANADA MEJÍA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

Nro. – Fecha Disponibilidad Presupuestal
4486 13 junio 2023 por un valor de $85.000.000

Nro. – Fecha de Registro Presupuestal
10346 26 octubre 2023 por un valor de $81.213.170.18

Fecha de firma del Contrato
30 octubre de 2023

Fecha de Legalización
30 octubre de 2023

Fecha de Iniciación
01 noviembre de 2023

Plazo Inicial del Contrato
45 días

Prorrogas
N/A

Plazo Total de Ejecución
45 días

Fecha de Suspensión

Powered by CamScanner

N/A

Fecha de Reiniciación
N/A

Fecha de Terminación Contrato
15 diciembre de 2023

Fecha de Terminación por Mutuo Acuerdo
15 diciembre de 2023

2. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL Y OBLIGACIONES

El objeto se cumplió en los términos y condiciones contractuales, sin existir observaciones respecto del cumplimiento del mismo, así mismo en la ejecución del contrato en mención se cumplió con las obligaciones descritas en el contrato, lo anterior de conformidad con las actas de supervisión suscritas por **VANESSA KATHERINE RINCON GAVIRIA**, en su calidad de supervisor o interventor, y los informes suministrados por el/la contratista.

Por tal razón esta supervisión certifica que el/la contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las actividades contractuales, lo cual se evidencia en las actas de supervisión de los días 16 de noviembre;23 de noviembre; 30 noviembre y 7 de diciembre del año 2023.

3. INFORMACION FINANCIERA

Valor del Contrato
Ochenta y un millones doscientos trece mil ciento setenta pesos con dieciocho centavos M/CTE **$81.213.170,18**
Valor y Fecha de Adiciones
N/A
Valor final Ejecutado
Ochenta y un millones doscientos trece mil ciento setenta pesos con dieciocho centavos M/CTE **$81.213.170,18**

Powered by CamScanner

Forma de Pago:
El Departamento del Quindío cancelará al contratista el valor total del contrato, a precios unitarios y sin formula de reajuste, mediante pagos parciales hasta llegar al cien por ciento (100%), así: La Entidad pagará al Contratista el valor del Contrato en pagos parciales mensuales en Pesos Colombianos por avance de obra, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior hasta el 95 % del valor del Contrato. El 5 % restante se pagará contra la liquidación del Contrato.
NOTA GENERAL: Todos los pagos quedan condicionados adicionalmente a que el contratista acredite el cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social integral y parafiscal, a los que haya lugar en los términos de ley. Las actas de obra deberán ser suscritas por el contratista y refrendadas por el supervisor del contrato, debiendo además ir acompañadas por los siguientes documentos: - Memorias de cálculo de cantidades. Balance de la ejecución de actividades. - Copia de bitácora del periodo a cancelar. – Pagos de Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensión, Riesgos Laborales, Parafiscales, si hay lugar a ello), del respectivo periodo. - Factura de venta cumpliendo con las normas generales establecidas. - Certificado expedido por la persona encargada de la vigilancia y control del contrato que se suscriba, avalando el pago del respectivo periodo. - Copia de la pactación de precios (En caso de suscribirse). - Certificados de calidad de los materiales y equipos utilizados en los procesos constructivos, los que considere pertinentes el supervisor. - Acta de mayores y menores cantidades (En caso de suscribirse). - Para el pago de la última acta, se debe presentar el acta de recibo definitivo de las obras objeto del contrato, debidamente suscrita por las partes.

Periodo a pagar: Este pago corresponde al 5% restante del valor total del contrato.

Relación pagos ejecutados

Nro ACTA	FECHA	VALOR EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR
01	11/12/2023	$77.152.512.00	$4.060.658.18
02	21/12/2023	$4.060.658.18	$0.00

Saldo a favor del Departamento **$0.00**

Powered by CamScanner

GARANTÍAS

Compañia Aseguradora:
Seguros del estado S.R. NIT: 860.009.578-6
No. Póliza:
60-44-101011347
Amparos:
Seriedad de la oferta
Vigencia: Desde 02 octubre 2023 **Hasta** 05 enero 2024

Compañía Aseguradora:
Seguros del estado S.R. NIT: 860.009.578-6
No. Póliza:
60-44-101011431
Amparos:
Cumplimiento del contrato
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales
Estabilidad y calidad de la obra
Vigencia: Desde 23 octubre 2023 **Hasta** 10 diciembre 2028

Compañía Aseguradora:
Seguros del estado S.R. NIT: 860.009.578-6
No. Póliza:
60-40-101005278
Amparos:
Predios labores y operaciones
Contratistas y subcontratistas
Vehículos propios y no propios
Vigencia: Desde 23 octubre 2023 **Hasta** 10 diciembre 2023

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, las partes dejamos constancia de que se han revisado los riesgos amparados en la garantía única pactada en el contrato y el cubrimiento está conforme a lo exigido en la cláusula NOVENA- GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO y de acuerdo a lo señalado en inciso segundo del artículo 41 de la ley 80 de 1993.

Powered by CamScanner

4. CUMPLIMIENTO LEY 789 DE 2002

De conformidad con las disposiciones del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, VANESSA KATHERINE RINCON GAVIRIA, en su calidad de interventor o supervisor deja constancia de que el contratista cumplió con las obligaciones frente al pago de los siguientes aportes por valor de

EPS NOVIEMBRE: $125.300.00
DICIEMBRE: $133.100.00

PENSION NOVIEMBRE: $501.200
DICIEMBRE $532.100.00

ARL NOVIEMBRE:$218.200.00
DICIEMBRE: $231.700

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
BANCOLOMBIA	CORRIENTE	86500014181	HURTADO CONSTRUCCION SOMAC S.A.S

Nota: para el pago de cuentas con recursos nacionales, la forma de pago no puede efectuarse mediante cheque.

Powered by CamScanner

6. OBLIGACIONES PENDIENTES

En este estado OSCAR ANDRES HURTADO FERNANDEZ- Rep. Legal HURTADO CONSTRUCCIONES S.A.S, declara que no tiene obligaciones pendientes con la Administración Departamental y el Departamento declara que se encuentra a paz y salvo en lo concerniente al contrato de la referencia.

No siendo otro el objeto de la presente se termina y se firma por quienes en ella intervinieron, luego de leída y aprobada en todas sus partes el día

HECTOR DAVID GUZMAN WALTEROS
Secretario de Aguas e Infraestructura

OSCAR ANDRES HURTADO FERNANDEZ
Contratista

Vo. Bo. _____
VANESSA KATHERINE RINCON GAVIRIA
Supervisora

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado por: Marta Cecilia Rodríguez Herrera	Revisado por: Néstor Fabián Quintero Orozco	Aprobado por: Cielo López Gutiérrez
Cargo: Jefe de Estudios Previos	Cargo: Director de Contratación	Cargo: Secretaria de Despacho

CONTRATO Nro.: 021 DE 2023
TIPO DE CONTRATO : OBRA PÚBLICA
CONTRATISTA: HURTADO CONSTRUCCIONES S.A.S
OBJETO DEL CONTRATO: ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ÁREA PRODUCTIVA DE POSCOSECHA DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE GÉNOVA (ASOCIACIONES: ASOCORDILLERA, ASOCHAPOGEN, ASDEGEQUIN, ASOMERGEN, PORCI GÉNOVA Y ASOCAFES), CENTRO LOGÍSTICO AGRO INDUSTRIAL DE LA COOPERTIVA TERRITORIO NUESTRO DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA Y DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INSTITUTO GÉNOVA, INSTITUCIÓN EDUCATIVA BAUDILIO MONTOYA, INSTITUTO BUENAVISTA, INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS GRANADA MEJÍA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
FECHA DE INICIACIÓN: 01 NOVIEMBRE 2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: 45 DIAS
PRORROGA AL CONTRATO: N/A
PLAZO TOTAL CONTRATO: 45 DIAS
ACTA DE SUSPENSION No. N/A **FECHA:** N/A
ACTA DE REINICIO No. N/A **FECHA:** N/A
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 15 DICIEMBRE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL: 15 DICIEMBRE 2023
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL CIENTO SETENTA PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS M/CTE ($81.213.170.18)
VALOR ADICIONAL: N/A
VALOR FINAL CONTRATO: OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL CIENTO SETENTA PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS M/CTE ($81.213.170.18)

En la Secretaría de Aguas e Infraestructura del Departamento del Quindío, el día veintiuno (21) del mes de diciembre del año 2023 ,nos reunimos: HURTADO CONSTRUCCIONES S.A.S en calidad de CONTRATISTA, VANESSA KATHERINE RINCON GAVIRIA en calidad de SUPERVISOR, y ,HECTOR DAVID GUZMAN WALTEROS secretario del área de , AGUAS E INFRAESTRUCTURA con el fin de recibir a satisfacción el objeto contractual, una vez subsanadas las observaciones detalladas en el Acta final.

HECTOR DAVID GUZMAN WALTEROS
Secretario de aguas e infraestructura
Departamento del Quindío

VANESSA KATHERINE RINCON GAVIRIA
Supervisor
Secretaría de Aguas e Infraestructura
Departamento del Quindío

OSCAR ANDRES HURTADO FERNÁNDEZ
Rep. Legal HURTADO CONSTRUCCIONES S.A.S.
Contratista.

Proyectó/Elaboró:
Revisó:

Powered by CamScanner

Código: F-INF-08	Acta de Obra	Fecha: 19/03/2019	Versión: 04

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE OBRA N°021 DE 2023
ACTA PARCIAL Y/O FINAL N°02

OBJETO: ADECUACION Y MEJORAMIENTO DEL AREA PRODUCTIVA DE POSCOSECHA DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE GENOVA (ASOCIACIONES ASOCORDILLERA, ASOCHAPOSEN, ASOGEQUIN, ASOMERGEN, PORCI GENOVA Y ASOANLS), CENTRO LOGISTICO AGRO INDUSTRIAL DE LA COOPERATIVA TERRITORIO NUESTRO DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA Y DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INSTITUTO GENOVA, INSTITUCIÓN EDUCATIVA BAUDILIO MONTOYA, INSTITUTO BUENAVISTA, INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS GRANADA MEJIA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

CONTRATO DE OBRA N°: 21 DE 2023
CONTRATISTA: HURTADO CONSTRUCCIONES S.A.S
REPRESENTANTE: OSCAR ANDRES HURTADO FERNANDEZ
CEDULA O NIT N°: 901.731.656-6
VALOR INICIAL: $ 81,213,170.18
VALOR ANTICIPO: $ - 0%
VALOR ADICIONAL: $ -
VALOR TOTAL CONTRATO: $ 81,213,170.18
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°: 4486 $85.000.000,00
REGISTRO PRESUPUESTAL No. 10346 $81.213.170,13

CRONOLOGÍA DEL CONTRATO

PLAZO INICIAL:	45	DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIACIÓN:	01/11/2023	
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A	
PLAZO PRORROGA:	N/A	DIAS CALENDARIO
FECHA DE REINICIACIÓN:	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN:	15/12/2023	

En la Secretaria de Aguas e Infraestructura Departamental, se reunieron: HECTOR DAVID GUZMAN WALTEROS en calidad de Secretario de Aguas e Infraestructura, VANESSA KATHERINE RINCON GAVIRIA en calidad de supervisor y HURTADO CONSTRUCCIONES S.A.S, rep. legal OSCAR ANDRES HURTADO FERNANDEZ, en calidad de Contratista de obra, con el objeto de suscribir la presente acta de pago, de acuerdo a las siguientes cantidades:

FORMA DE PAGO: El departamento del Quindío cancelará al contratista el valor total del contrato, a precios unitarios y sin formula de reajuste, mediante pagos parciales hasta llegar al cien por ciento (100%),así:
La entidad pagará al contratista el valor del contrato en pagos parciales mensuales en Pesos Colombianos por avance de obra, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a a satisfacción por la interventoria en el mes inmediatamente anterior hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante se pagará contra la liquidación del contrato.

Item	Descripción	Condiciones Iniciales				Balance del contrato				Actas anteriores		Acta N° 02		Total Ejecutado		
		Und	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Total	Mayores cantidades	Menores cantidades	Nuevas cantidades	Vr. Unitario pactado	Vr. Total	Cantidad ejecutada	Valor a pagar	Cantidad ejecutada	Valor a pagar	Cantidad	Vr. Pagado
	I.E BAUDILIO MONTOYA															
1.01	Rasqueteada y lijada de muros	M2	22.00	$ 4,617.60	$ 101,587.20	0.00	0.00	22.00		$ 101,587.00	22.00	$ 101,587.00	0.00	$ -	22.00	$ 101,587.00
1.02	Estuco plastico sobre muro	M2	22.00	$ 14,829.60	$ 326,251.09	0.00	0.00	22.00		$ 326,251.00	22.00	$ 326,251.00	0.00	$ -	22.00	$ 326,251.00
1.03	Pintura Epoxica para pisos incluye mano de obra	M2	105.00	$ 35,926.56	$ 3,772,288.44	0.00	0.00	105.00		$ 3,772,288.00	105.00	$ 3,772,288.00	0.00	$ -	105.00	$ 3,772,288.00
1.04	Pintura epóxica para muros inlcuye mano de obra	M2	22.00	$ 20,817.19	$ 457,976.27	0.00	0.00	22.00		$ 457,976.00	22.00	$ 457,976.00	0.00	$ -	22.00	$ 457,976.00
1.05	Canal en lámina para Aguas Lluvias cal. 20 incluye anticorrosivo y pintura	ML	18.00	$ 53,557.07	$ 964,036.08	0.00	0.00	18.00		$ 964,036.00	18.00	$ 964,036.00	0.00	$ -	18.00	$ 964,036.00
	INSITUTO GENOVA															
2.01	Rasqueteada y lijada de muros	M2	124.00	$ 4,617.60	$ 572,582.92	0.00	37.00	87.00		$ 401,732.00	87.00	$ 401,732.00	0.00	$ -	87.00	$ 401,732.00
2.02	Estuco plastico sobre muro	M2	124.00	$ 14,829.60	$ 1,838,969.79	0.00	37.00	87.00		$ 1,290,175.00	87.00	$ 1,290,175.00	0.00	$ -	87.00	$ 1,290,175.00
2.03	Pintura epóxica para muros inlcuye mano de obra	M2	124.00	$ 20,817.19	$ 2,581,332.08	0.00	37.00	87.00		$ 1,811,096.00	87.00	$ 1,811,096.00	0.00	$ -	87.00	$ 1,811,096.00
2.04	Pintura con vinilo sobre teja de fibrocemento	M2	57.00	$ 10,222.57	$ 582,686.27	0.00	0.00	57.00		$ 582,686.00	57.00	$ 582,686.00	0.00	$ -	57.00	$ 582,686.00
2.05	Pintura con esmalte puerta y/o rejas y/o superficies metálicas	M2	16.80	$ 13,700.91	$ 230,175.31	0.00	2.40	14.40		$ 197,293.00	14.40	$ 197,293.00	0.00	$ -	14.40	$ 197,293.00
2.06	Pintura con esmalte cerches y/o correas	ML	34.20	$ 3,491.80	$ 119,419.72	0.00	0.00	34.20		$ 119,420.00	34.20	$ 119,420.00	0.00	$ -	34.20	$ 119,420.00
2.07	Muro en Panel Yeso e= 3/8" a una cara	M2	2.98	$ 65,960.09	$ 196,351.79	0.02	0.00	3.00		$ 197,882.00	3.00	$ 197,882.00	0.00	$ -	3.00	$ 197,882.00
2.08	Desmonte Cubierta h≥ 3.0 m	M2	12.96	$ 10,873.43	$ 140,910.70	0.00	0.00	12.96		$ 140,920.00	12.96	$ 140,920.00	0.00	$ -	12.96	$ 140,920.00
2.09	Suministro e instalación de Cubierta teja fibrocemento ondulada	M2	12.96	$ 32,503.01	$ 421,239.03	0.00	0.00	12.96		$ 421,239.00	12.96	$ 421,239.00	0.00	$ -	12.96	$ 421,239.00
2.10	Limpieza de concreto o pisos con chorro de agua (hidrolavado)	M2	57.00	$ 6,664.42	$ 379,872.21	0.00	0.00	57.00		$ 379,872.00	57.00	$ 379,872.00	0.00	$ -	57.00	$ 379,872.00
	I.E BUENAVISTA															
3.01	Resqueteada y lijada de muros	M2	100.00	$ 4,617.60	$ 461,760.42	56.67	0.00	156.67		$ 723,422.00	156.67	$ 723,422.00	0.00	$ -	156.67	$ 723,422.00
3.02	Estuco plástico sobre muro	M2	65.00	$ 14,829.60	$ 1,305,004.36	66.67	0.00	156.67		$ 2,323,293.00	156.67	$ 2,323,293.00	0.00	$ -	156.67	$ 2,323,293.00
3.03	Pintura Epoxica para pisos incluye mano de obra	M2	121.00	$ 35,926.56	$ 4,347,113.35	0.00	0.00	121.00		$ 4,347,113.00	121.00	$ 4,347,113.00	0.00	$ -	121.00	$ 4,347,113.00
3.04	Pintura epóxica para muros inlcuye mano de obra	M2	88.00	$ 20,817.19	$ 1,831,913.09	66.67	0.00	156.67		$ 3,261,347.00	156.67	$ 3,261,347.00	0.00	$ -	156.67	$ 3,261,347.00
3.05	Estuco sobre Revoque o muro	M2	12.00	$ 7,234.54	$ 86,814.42	0.00	12.00	0.00		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
3.06	Pintura con vinilo sobre muros tres manos	M2	12.00	$ 9,803.40	$ 117,640.75	0.00	12.00	0.00		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
	I.E LUIS GRANADA MEJIA															
4.01	Pintura Epoxica para pisos incluye mano de obra	M2	110.00	$ 35,926.56	$ 3,951,921.23	0.00	13.50	96.50		$ 3,466,913.00	96.50	$ 3,466,913.00	0.00	$ -	96.50	$ 3,466,913.00
	CENTRO AGROINDUSTRIAL															
5.01	Corte pavimento con máquina, hasta 3cm	ML	4.00	$ 2,484.26	$ 9,937.03	0.00	0.00	4.00		$ 9,937.00	4.00	$ 9,937.00	0.00	$ -	4.00	$ 9,937.00
5.02	Demolición de pisos y andenes de concreto e=7 a 12 cm	M2	5.00	$ 14,721.92	$ 73,609.59	0.00	0.00	5.00		$ 73,639.00	5.00	$ 73,639.00	0.00	$ -	5.00	$ 73,639.00
5.03	Excavación en material común a mano, incluye cargue y retiro de sobrantes hasta 25Km	M3	1.00	$ 60,248.05	$ 60,248.05	0.00	0.00	1.00		$ 60,248.00	1.00	$ 60,248.00	0.00	$ -	1.00	$ 60,248.00
5.04	Caja de inspección de 60*60 cms. En concreto clase E (17,5 MPA) incluye tapa en concreto reforzado espesor 10 cms. con varilla D=3/8" separación cada 15 cms. En ambas direcciones	UND	1.00	$ 283,502.44	$ 283,502.44	0.00	0.00	1.00		$ 283,502.00	1.00	$ 283,502.00	0.00	$ -	1.00	$ 283,502.00
5.05	Suministro e instalación tuberia PVC presión 1/2"	ML	2.00	$ 17,046.58	$ 34,093.17	0.00	0.00	2.00		$ 34,093.00	2.00	$ 34,093.00	0.00	$ -	2.00	$ 34,093.00
5.06	Suministro e instalación llave de paso de 1/2"	UND	1.00	$ 30,534.06	$ 30,534.06	0.00	0.00	1.00		$ 30,534.00	1.00	$ 30,534.00	0.00	$ -	1.00	$ 30,534.00
5.07	Suministro e instalación tuberia PVC sanitaria 2"	ML	2.50	$ 20,563.38	$ 51,408.46	0.00	0.00	2.50		$ 51,408.00	2.50	$ 51,408.00	0.00	$ -	2.50	$ 51,408.00
5.08	Suministro e instalación tuberia PVC sanitaria 4"	ML	2.50	$ 27,322.99	$ 68,307.47	0.00	0.00	2.50		$ 68,307.00	2.50	$ 68,307.00	0.00	$ -	2.50	$ 68,307.00
5.09	Punto PVC hidráulico de 1/2"	UND	3.00	$ 31,933.86	$ 95,801.59	0.00	0.00	3.00		$ 95,802.00	3.00	$ 95,802.00	0.00	$ -	3.00	$ 95,802.00
5.10	Suministro e instalación de rejilla para piso de 3"	UND	1.00	$ 18,071.44	$ 18,071.44	0.00	0.00	1.00		$ 18,071.00	1.00	$ 18,071.00	0.00	$ -	1.00	$ 18,071.00
5.11	Punto PVC sanitario de 2"	UND	2.00	$ 49,604.39	$ 99,208.79	0.00	0.00	2.00		$ 99,209.00	2.00	$ 99,209.00	0.00	$ -	2.00	$ 99,209.00
5.12	Punto PVC sanitario de 4"	UND	1.00	$ 66,057.79	$ 66,057.79	0.00	0.00	1.00		$ 66,058.00	1.00	$ 66,058.00	0.00	$ -	1.00	$ 66,058.00
5.13	Lleno compactado incluye suministro de material de préstamo de cantera y/o rio	M3	0.50	$ 56,976.41	$ 28,488.20	0.00	0.00	0.50		$ 28,361.00	0.50	$ 28,361.00	0.00	$ -	0.50	$ 28,361.00
5.14	Anden concreto simple de 21Mpa E=0.10 m	M2	6.00	$ 81,071.95	$ 405,358.89	3.30	0.00	6.30		$ 672,573.00	8.30	$ 672,573.00	0.00	$ -	8.30	$ 672,573.00
5.15	Nivelación de piso en Mortero 1:4 e= 0.0 - 0.05m	M2	8.00	$ 25,556.90	$ 204,455.17	0.30	0.00	8.30		$ 212,020.00	8.30	$ 212,020.00	0.00	$ -	8.30	$ 212,020.00
5.16	Muro En Superboard 10 Mm Dos Caras, Cal 24, Estructurado @40,.5 Cm	M2	22.00	$ 119,158.80	$ 2,621,493.60	0.00	2.81	19.19		$ 2,286,133.00	19.19	$ 2,286,133.00	0.00	$ -	19.19	$ 2,286,133.00
5.17	Piso en cerámica tráfico 4 de 40*40 cms	M2	8.00	$ 75,423.75	$ 603,390.02	0.00	0.00	8.00		$ 603,390.00	8.00	$ 603,390.00	0.00	$ -	8.00	$ 603,390.00
5.18	Cuardaescoba en cerámica	ML	13.00	$ 9,170.79	$ 119,220.33	0.00	0.00	13.00		$ 119,220.00	13.00	$ 119,220.00	0.00	$ -	13.00	$ 119,220.00
5.19	Enchape en cerámica pared incluye revoque	M2	13.20	$ 85,250.22	$ 1,125,302.93	4.51	0.00	17.71		$ 1,509,952.00	17.71	$ 1,509,952.00	0.00	$ -	17.71	$ 1,509,952.00
5.20	Suministro e instalación lavamanos institucional	UND	1.00	$ 288,380.58	$ 288,380.58	0.00	0.00	1.00		$ 288,381.00	1.00	$ 288,381.00	0.00	$ -	1.00	$ 288,381.00
5.21	Suministro e instalación sanitario institucional	UND	1.00	$ 836,069.97	$ 836,069.97	0.00	0.00	1.00		$ 836,070.00	1.00	$ 836,070.00	0.00	$ -	1.00	$ 836,070.00
5.22	Suministro e instalación grifería para Ducha	UND	1.00	$ 141,159.46	$ 141,159.46	0.00	0.00	1.00		$ 141,159.00	1.00	$ 141,159.00	0.00	$ -	1.00	$ 141,159.00
5.23	Estuco plástico sobre muro	M2	37.10	$ 14,829.60	$ 550,177.67	0.00	4.37	32.73		$ 485,390.00	32.73	$ 485,390.00	0.00	$ -	32.73	$ 485,390.00
5.24	Pintura con vinilo sobre muros tres manos	M2	37.10	$ 9,803.40	$ 363,705.96	0.00	4.37	32.73		$ 320,877.00	32.73	$ 320,877.00	0.00	$ -	32.73	$ 320,877.00
5.25	Suministro e instalación de divisiones para baño en Acero Inoxidable, incluye cerrad	M2	3.00	$ 299,906.81	$ 917,714.63	0.00	0.07	2.99		$ 897,321.00	2.99	$ 897,321.00	0.00	$ -	2.99	$ 897,321.00
5.26	Cielo raso en placa super board y perfiles de aluminio	M2	8.13	$ 59,010.60	$ 467,073.20	0.17	0.00	8.30		$ 497,018.00	8.30	$ 497,018.00	0.00	$ -	8.30	$ 497,018.00
5.27	Cielo raso en PVC Incluye estructura de soporte	M2	7.93	$ 51,711.76	$ 410,074.44	0.37	0.00	8.30		$ 429,001.00	8.30	$ 429,001.00	0.00	$ -	8.30	$ 429,001.00

Código: F-INF-08	Acta de Obra	Fecha: 19/03/2019	Versión: 04

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE OBRA N°021 DE 2023
ACTA PARCIAL Y/O FINAL N°02

OBJETO: ADECUACION Y MEJORAMIENTO DEL AREA PRODUCTIVA DE POSCOSECHA DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE GENOVA (ASOCIACIONES ANOCONDILLERA, ASOCHAPOGEN, ASOBEGEN, ASOMERGEN, PONCE GENOVA Y ASOCAFES), CENTRO LOGISTICO AGRO INDUSTRIAL DE LA COOPERATIVA TERRITORIO NUESTRO DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA Y DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INSTITUTO GENOVA, INSTITUCIÓN EDUCATIVA DAUDILIO MONTOYA, INSTITUTO INDENAVISTA, INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CHAVARRO MEJIA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

CONTRATO DE OBRA N°: 21 DE 2023
CONTRATISTA: HURTADO CONSTRUCCIONES S.A.S
REPRESENTANTE: OSCAR ANDRES HURTADO FERNANDEZ
CEDULA O NIT N°: 901.731.656-6
VALOR INICIAL: $ 81,213,170.18
VALOR ANTICIPO: $ - 0%
VALOR ADICIONAL: $ -
VALOR TOTAL CONTRATO: $ 81,213,170.18
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°: 4486 $85.000.000,00
REGISTRO PRESUPUESTAL No. 10346 $81.213.170,13

CRONOLOGÍA DEL CONTRATO

PLAZO INICIAL: 45 DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIACION: 01/11/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
PLAZO PRORROGA: N/A DIAS CALENDARIO
FECHA DE REINICIACIÓN: N/A
FECHA DE TERMINACIÓN: 15/12/2023

En la Secretaría de Aguas e Infraestructura Departamental, se reunieron: HECTOR DAVID GUZMAN WALTEROS en calidad de Secretario de Aguas e Infraestructura, VANESSA KATHERINE RINCON GAVIRIA en calidad de supervisor y HURTADO CONSTRUCCIONES S.A.S, rep. legal OSCAR ANDRES HURTADO FERNANDEZ, en calidad de Contratista de obra, con el objeto de suscribir la presente acta de pago, de acuerdo a las siguientes cantidades:

FORMA DE PAGO: El departamento del Quindío cancelará al contratista el valor total del contrato, a precios unitarios y sin formula de reajuste, mediante pagos parciales hasta llegar al cien por ciento (100%),así:
La entidad pagará al contratista el valor del contrato en pagos parciales mensuales en Pesos Colombianos por avance de obra, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a su satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante se pagará contra la liquidación del contrato.

Item	Descripción	Condiciones Iniciales				Balance del contrato					Actas anteriores		Acta N° 02		Total Ejecutado	
		Und	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Total	Mayores cantidades	Menores cantidades	Nuevas cantidades	Vr. Unitario pactado	Vr. Total	Cantidad ejecutada	Valor a pagar	Cantidad ejecutada	Valor a pagar	Cantidad	Vr. Pagado
5.28	Suministro e instalación de puerta metálica calibre 20 acanalada con cerradura	M2	7.20	$ 212,886.57	$ 1,532,797.71	0.00	3.84	3.36		$ 715,306.00	3.36	$ 715,306.00	0.00	$ -	3.36	$ 715,306.00
5.29	Limpieza genera de espacios construidos	M2	40.00	$ 4,900.00	$ 196,279.42	0.00	0.00	46.00		$ 225,721.00	46.00	$ 225,721.00	0.00	$ -	46.00	$ 225,721.00
	DIVISIONES CENTRO AGROINDUSTRIAL															
6.01	Muro En Superboard 10 Mm Dos Caras, Cal 24, Estructurado @40, 5 Cm	M2	40.00	$ 119,158.80	$ 4,766,352.01	0.53	0.00	40.53		$ 4,829,744.00	40.53	$ 4,829,744.00	0.00	$ -	40.53	$ 4,829,744.00
6.02	Estuco plástico sobre muro	M2	80.00	$ 14,829.00	$ 1,186,367.60	0.00	0.00	80.06		$ 1,187,317.00	80.00	$ 1,187,317.00	0.00	$ -	80.06	$ 1,187,317.00
6.03	Pintura con vinilo sobre muros tres manos	M2	80.00	$ 9,803.40	$ 784,271.60	0.06	0.00	80.00		$ 784,899.00	80.00	$ 784,899.00	0.00	$ -	80.06	$ 784,899.00
6.04	Guardaescoba en cerámica	ML	22.00	$ 9,170.79	$ 201,757.46	0.00	0.00	22.00		$ 201,757.00	22.00	$ 201,757.00	0.00	$ -	22.00	$ 201,757.00
6.05	Recorrido de cubierta	M2	340.00	$ 7,561.41	$ 2,570,879.40	0.00	0.07	339.93		$ 2,570,383.00	146.90	$ 1,110,804.00	193.03	$ 1,459,578.97	339.93	$ 2,570,383.00
	Suministro e instalación de Cubierta teja fibrocemento ondulada	M2	136.00	$ 32,503.01	$ 4,420,409.36	0.00	0.00	136.00		$ 4,420,409.00	100.00	$ 3,250,301.00	36.00	$ 1,170,108.00	136.00	$ 4,420,409.00
6.07	Desmonte Cubierta h≥ 3,0 m	M2	136.00	$ 10,873.43	$ 1,478,786.48	0.00	0.00	136.00		$ 1,478,754.00	100.00	$ 1,087,343.00	35.997	$ 391,410.93	136.00	$ 1,478,754.00
	CENTRO LOGISTICO AGROPECUARIO COOPERATIVA TERRITORIO NUESTRO															
7.01	Suministro e instalación Malla eslabonada con tubería y platina alambre tres hilos a todo costo	M2	114.30	$ 49,347.70	$ 5,640,442.16	0.00	26.22	88.08		$ 4,346,387.00	88.08	$ 4,346,387.00	0.00	$ -	88.08	$ 4,346,387.00
7.02	Suministro e instalación de puerta de malla eslabonada de 2,00x2,00 m	UND	3.00	$ 544,762.89	$ 1,634,288.67	0.00	3.00	0.00		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
7.03	Concreto clase D(21MPA)	M3	1.02	$ 678,156.18	$ 691,719.30	2.65	0.00	3.67		$ 2,488,742.00	3.67	$ 2,488,742.00	0.00	$ -	3.67	$ 2,488,742.00
7.04	Suministro, Figurado y amarre Acero de refuerzo 60000PSI 420Mpa	KG	92.40	$ 5,591.50	$ 516,990.31	193.03	0.00	285.49		$ 1,596,297.00	285.49	$ 1,596,297.00	0.00	$ -	285.49	$ 1,596,297.00
7.05	Excavación en material común a mano No incluye cargue y retiro de sobrantes	M3	1.02	$ 19,626.00	$ 20,021.46	2.65	0.00	3.67		$ 72,035.00	3.67	$ 72,035.00	0.00	$ -	3.67	$ 72,035.00
	ITEM NO CONTEMPLADOS															
								0.00	$ -	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
								0.00	$ -	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
								0.00	$ -	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
								0.00	$ -	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
								0.00	$ -	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
	COSTO DIRECTO:				$ 60,421,969.18					$ 60,421,970.00		$ 57,400,872.00		$ 3,021,098.27		$ 60,421,970.00
	ADMINISTRACIÓN:	29.41%			$ 17,770,101.00					$ 17,770,101.00		$ 16,881,596.00		$ 888,505.00		$ 17,770,101.00
	IMPREVISTOS:	1%			$ 604,220.00					$ 604,220.00		$ 574,009.00		$ 30,210.98		$ 604,220.00
	UTILIDAD:	4%			$ 2,416,879.00					$ 2,416,879.00		$ 2,296,035.00		$ 120,843.93		$ 2,416,879.00
	COSTO TOTAL:				$ 81,213,169.18					$ 81,213,170.00		$ 77,152,512.00		$ 4,060,658.18		$ 81,213,170.00

RESUMEN DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$ 81,213,170.18
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$ -
VALOR TOTAL DEL ANTICIPO	$ -
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	$ 77,152,512.00
VALOR AMORTIZADO ANTICIPO ACTAS ANTERIORES	$ -
VALOR EJECUTADO PRESENTE ACTA	$ 4,060,658.18
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO PRESENTE ACTA	$ -
VALOR A PAGAR DE LA PRESENTE ACTA	$ 4,060,658.18
SALDO POR EJECUTAR A LA FECHA:	$ 0.18
SALDO POR AMORTIZAR:	$ -
SALDO POR LIBERAR:	$ 0.00

La Interventoría o Supervisión VANESSA KATHETHERINE RINCON GAVIRIA, certifica que los valores y cantidades de obra que se registran en la presente acta, fueron verificados, constatados y recibidos uno a uno, por lo tanto APRUEBA la presenta acta para trámite de pago ante el Departamento del Quindío.

Consignar a favor de Hurtado Construcciones S.A.S , el valor a pagar en la cuenta (Ahorros/Corriente): N° 86500014181 del Banco BANCOLOMBIA

De conformidad con las disposiciones del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Vanessa Katherine Rincon Gavira, en su calidad de interventor y/o supervisor deja constancia que el contratista cumplió con las obligaciones frente al pago de los aportes al sistema de seguridad social. **Nota:** El contratista presentó CERTIFICADO del contador publico Titulado con tarjeta profesional N° 262313-T donde certifica que HURTADO CONSTRUCCIONES S.A.S. con NIT.901,282,482-4. representada legalmente por **OSCAR ANDRES HURTADO FERNANDEZ**, identificado(a) con número de cédula 89,008,166 de **Armenia, Quindío.** , se encuentra a PAZ Y SALVO con el sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, ICBF y con los aporte parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo.

CUATRO MILLONES SESENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON DIECIOCHO CENTAVOS

Se firma la presente acta, a los 21 días del mes de DICIEMBRE del año 2023

Elaboró:
OSCAR ANDRES HURTADO FERNANDEZ
Contratista

Revisó:
VANESSA KATHERINE RINCON GAVIRIA
Supervisor

Aprobó:
HECTOR DAVID GUZMAN WALTEROS
Secretario de aguas e infraestructura

HURTADO
CONSTRUCCIONES S.A.S.

Armenia, 21 de diciembre de 2023.

Señores
DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
Calle 20 No. 13-22
Armenia, Quindío.

Ref. Contrato de obra 021 de 2023 *"Adecuación y mejoramiento del área productiva de postcosecha del centro agroindustrial del municipio de Génova (asociaciones: Asocordillera, Asochapogen, Asdegequin, Asomergen, Porcigenova Y Assocafes), centro logístico agroindustrial de la cooperativa territorio del municipio de córdoba y de las Instituciones Educativas Instituto Gènova, Institución Educativa Baudilio Montoya, Instituto Buenavista, Institución Educativa Luis Granada Mejía Del Departamento Del Quindío ".*

Asunto: Solicitud para pago.

Cordial saludo,

Yo, **OSCAR ANDRES HURTADO FERNANDEZ** identificado con cedula de ciudadanía Nro. 89.008.186 de Armenia, Quindío. En calidad de represente legal de la sociedad **HURTADO CONSTRUCCIONES S.A.S.** identificada con NIT 901.282.482. Por medio de la presente me permito solicitar a la **GOBERNACION DEL QUINDIO**, para que el valor del acta final del contrato en referencia, es decir la suma de $ 4.060.658.18 (Cuatro Millones Sesenta mil Seiscientos Cincuenta y Ocho pesos con dieciocho centavos Mda/Cte.), sea consignado a la cuenta corriente Nro. 86500014181 del banco BANCOLOMBIA S.A. a nombre de HURTADO CONSTRUCCIONES S.A.S. identificada con NIT 901.282.482-4.

Atentamente,

OSCAR ANDRES HURTADO FERNANDEZ
CC 89.008.186 de Armenia, Quindío.
Representante Legal

AV CENTENARIO SAN JUAN EL REFUGIO CS 1
Tel: (606) 7321690
hurtadoconstruccionessas@gmail.com
Armenia, Quindío.

HURTADO CONSTRUCCIONES SAS
901.282.482-4
CL 23 NORTE 24 01 SEC 2 UN 17 CONJ TOLEDO CAMPESTRE
Armenia - Colombia
(036) 7321690
contabilidadinghurtado@gmail.com

Factura electrónica de venta

N°: F 177

Cliente: DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
Nit: 890.001.639-1
Teléfono: (606) 7359919 - Ext. 000
Dirección: CL 20 13 22
Correo: secretariahacienda@quindio.gov.co

Fecha y hora Factura

Generación	22/12/2023, 08:22
Expedición	22/12/2023, 08:22
Vencimiento	29/12/2023
Vendedor	OSCAR ANDRES HURTADO
Centro de costo	0
Cotización	

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	CD	COSTO DIRECTO	1.00	3,021,098.27	0.00	3,021,098.27
2	A	ADMINISTRACION	1.00	888,505.00	0.00	888,505.00
3	I	IMPREVISTOS	1.00	30,210.98	0.00	30,210.98
4	U	UTILIDAD	1.00	120,843.93	0.00	120,843.93

Total Items: 4

Total Bruto	4,060,658.18
Total a Pagar	4,060,658.18

Valor en Letras:
Cuatro millones sesenta mil seiscientos cincuenta y ocho pesos m/cte con dieciocho cent.

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-12-29 por $ 4,060,658.18

Observaciones:

Elaborado por

Firma recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764055802967 aprobado en 20230911 prefijo F desde el número 154 al 500 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4390 Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil Tarifa 3.4*1000
CUFE: 57d7f11cb32653a9a2693d4f5c4c339adf85ca4857954cfa1de4bc03a37a83524fc78c088ef0440356e7ccaf17453d7e

Fabricante Software y Proveedor tecnológico Siigo SAS - Nit 830.048.145-8 Nombre Software Siigo Nube Firma electrónica versión 1.0.0.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14833641305

(415)7707212489984(8020) 000001483364130 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 8 2 4 8 2	4	Impuestos y Aduanas de Armenia	1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
HURTADO CONSTRUCCIONES S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Quindío 6 3	Armenia 0 0 1

41. Dirección principal
CL 23 NORTE 24 01 SEC 2 UN 17 CONJ TOLEDO CAMPESTRE

42. Correo electrónico contabilidadinghurtado@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 5 2 0 9 9 6 4	6 0 6 7 3 2 1 6 9 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 9 0	2 0 2 1 0 1 0 1	4 1 1 2	2 0 1 9 0 5 1 0	4 2 1 0	4 2 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros																					Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 06 - 16 / 09 : 34: 50

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre HURTADO FERNANDEZ OSCAR ANDRES
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 05-04-2023 08:16:36AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14833641305

(415)7707212489984(8020) 000001483364130 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 8 2 4 8 2	4	Impuestos y Aduanas de Armenia	1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	1	5
73. Fecha	2 0 1 9 0 5 0 2	2 0 2 1 0 3 1 2
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 5 1 0	2 0 2 2 0 1 1 3
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 2 3 4 2 5 3	0 0 0 0 2 3 4 2 5 3
78. Departamento	6 3	6 3
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1

Vigencia

80. Desde	2 0 1 9 0 5 1 0
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 9 0 5 1 0		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14833641305

(415)7707212489984(8020) 000001483364130 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 8 2 4 8 2	4	Impuestos y Aduanas de Armenia	1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 5 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 9 0 0 0 8 1 8 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HURTADO	FERNANDEZ	OSCAR	ANDRES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14833641305

(415)7707212489984(8020) 000001483364130 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 8 2 4 8 2	4	Impuestos y Aduanas de Armenia	1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 8 3 1 2 0 5 1		2 6 2 3 1 3 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GIRALDO	CARDONA	JULIANA	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CLAUSULADO CONTRATO DE OBRA NO. 021 DE 2023

SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMETO DEL QUINDIO Y HURTADO CONSTRUCCIONES S.AS

El presente documento hace parte integral del contrato electrónico elaborado a través de la plataforma SECOP II de Colombia Compra Eficiente.

Entre los suscritos a saber: **JULIAN MAURICIO JARA MORALES**, mayor de edad, vecino y residente en el municipio de Armenia Quindío, identificado con cédula de ciudadanía No. 89.006.761 expedida en Armenia (Q), quien obra en nombre y representación del Departamento del Quindío, en su condición de Secretario Jurídico y de Contratación, de conformidad con el acta de posesión No. 349 del 15 Mayo de 2020, facultado legalmente para contratar por el articulo 11 numerales 1 y 3 literal b) de la Ley 80 de 1993, en concordancia con la autorización conferida por la Honorable Asamblea Departamental mediante Ordenanza No. 011 de agosto de 2023, y de conformidad con lo establecido en los Articulo Duodécimo y Décimo Quinto del Decreto 724 del 29 de Septiembre de 2022 **"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA, ACTUALIZA Y COMPILA LAS DELEGACIONES DE FUNCIONES EN MATERIA CONTRACTUAL, DE OREDENACIÓN DEL GASTO Y SE DICTAN DISPOSICIONES EN MATERIA DE DESCONCENTRACIÓN ADMINISTRATIVA", modificado por el Decreto No. 0849 del 18 de Noviembre de 2022 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO 0724 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA, ACTUALIZA Y COMPILA LAS DELEGACIONES DE FUNCIONES EN MATERIA CONTRACTUAL, DE OREDENACIÓN DEL GASTO Y SE DICTAN DISPOSICIONES EN MATERIA DE DESCONCENTRACIÓN ADMINISTRATIVA.** quien en adelante se denominará el **DEPARTAMENTO**, de una parte y de la otra, **HURTADO CONSTRUCCIONES S.AS,** representada legalmente por el señor **OSCAR ANDRES HURTADO FERNANDEZ,** identificado con la cedula de ciudadanía número 89.008.186 de Armenia, quien en adelante para efectos de este contrato se llamará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar el presente contrato de obra, contenido en las cláusulas que a continuación se señalan, previas las siguientes consideraciones: **1)** Que la contratación estatal tiene como objetivo fundamental lograr que el beneficio social se traduzca en bienestar de la comunidad y la eficiente prestación de los servicios públicos; **2)** Que la Ley 80 de 1993, consagra los principios de transparencia, economía y responsabilidad, los cuales se deben tener en cuenta al momento de adelantar las actuaciones contractuales de las entidades estatales, para buscar de esta forma el cumplimiento de sus fines, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados; **3)**

Powered by CamScanner

Que el Departamento del Quindío, elaboró los estudios previos y anexos técnicos para tramitar un proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 040 de 2023** cuyo objeto es: **"ADECUACION Y MEJORAMIENTO DEL AREA PRODUCTIVA DE POSTCOSECHA DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE GENOVA (ASOCIACIONES: ASOCORDILLERA, ASOCHAPOGEN, ASDEGEQUIN, ASOMERGEN, PORCIGENOVA Y ASSOCAFES), CENTRO LOGÌSTICO AGROINDUSTRIAL DE LA COOPERATIVA TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE CÒRDOBA Y DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INSTITUTO GÈNOVA, INSTITUCIÒN EDUCATIVA BAUDILIO MONTOYA, INSTITUTO BUENAVISTA, INSTITUCIÒN EDUCATIVA LUIS GRANADA MEJÌA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÌO ".** al proponente **HURTADO CONSTRUCCIONES S.AS.,.4)** Que el Departamento del Quindío, de acuerdo con los estudios previos elaborados, estableció un presupuesto oficial en la suma de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS ($ 84.479.912,00) M/CTE, INCLUIDO AIU E IMPUESTOS;** y demás gastos, costos y descuentos inherentes a la celebración del contrato, soportado en el **certificado de disponibilidad presupuestal relacionados en la cláusula decima sexta-imputación presupuestal del presente contrato**;**5)** Que el Departamento del Quindío inició el trámite del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No.040 DE 2023** y se publicó el proyecto de pliego de condiciones en el **SECOP II** por el término de **CINCO (05) DÍAS HÁBILES**, cumpliendo los requisitos exigidos por la Ley 80 de 1.993 y los Artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 del 2.015, para que los interesados en el mismo presentarán observaciones si a bien lo tenían, con la finalidad que la entidad las analizará y en caso de encontrarlas pertinentes realizara los ajustes respectivos al pliego de condiciones definitivo;**9)**Qué no se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones a las cuales se les dio respuesta en la plataforma **SECOP II., 10)** Que el día veintidós (22) de septiembre de 2023, una vez agotada la etapa de publicación del proyecto de pliego de condiciones y cumplidas las publicaciones y actividades propias de esta etapa, el Departamento del Quindío dio apertura al proceso, mediante la **Resolución No.06629 del 22 de septiembre de 2023**, la cual tenía fijada como fecha de cierre para la entrega de propuestas el día dos (2) de octubre de 2023, hasta las cinco de la tarde (5:00 pm). **11)** Que se presentaron dentro del plazo señalado en el cronograma del proceso, **una propuesta (01) propuesta**, correspondientes al proponente: **HURTADO CONSTRUCCIONES S.AS,** como consta en el proceso la plataforma **SECOP II.12)** Que dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 del 2.015, mediante la Resolución No.06630 del 22 de septiembre de 2023, se designó un comité asesor que se encargó de evaluar el cumplimiento de los requisitos habilitantes desde el componente jurídico, técnico, económico, financiero, experiencia y capacidad, así como

Powered by CamScanner

la calificación de la oferta de acuerdo a los factores establecidos en el pliego de condiciones definitivo, quien verificó de manera objetiva si las propuestas presentadas cumplían o no con los requisitos exigidos, de conformidad con la evaluación efectuada por parte del comité evaluador, se señaló en el acta de evaluación respectiva la cual se publicó en el **SECOP II,** los documentos los proponentes debía subsanar, relacionando los documentos solicitados por parte del comité técnico evaluador, para que este mismo se pronunciara sobre su habilitación definitiva, lo cual consta en el acta de evaluación y calificación del presente proceso. **13)** Que la Secretaría Jurídica y de Contratación del Departamento del Quindío, dentro del término señalado para tal fin, publicó en el **SECOP II** durante el término de tres (03) días hábiles el acta de evaluación y verificación de requisitos y documentos habilitantes a fin de que los proponentes presentaran observaciones al mismo; **14)** Que, en el término establecido en el cronograma del presente proceso para subsanar, se presentaron los documentos requeridos por el comité evaluador por parte de los oferentes, tal y como se evidencia en el acta de verificación de requisitos a subsanar, publicada en el portal único de contratación **SECOP II.16).** Que una vez verificados los documentos jurídicos, financieros y técnicos presentados por el proponente y otorgado el puntaje en cada uno de sus componentes, el comité evaluador recomendó al ordenador del gasto, adjudicar el proceso de **Selección Abreviada de Menor Cuantía N° 040 de 2023**, al proponente **HURTADO CONSTRUCCIONES S.AS.,** representada legalmente por el señor **OSCAR ANDRES HURTADO FERNANDEZ,** identificado con la cedula de ciudadanía número 89.008.186 de Armenia, por encontrarse en primer orden de elegibilidad, como consta en el acta de calificación de ofertas, la cual fue debidamente publicada en la página del **SECOP II. 17)** Que mediante la **Resolución No.07100 del 13 de octubre de de 2023**, se adjudicó el contrato objeto de la selección abreviada en mención, al proponente **HURTADO CONSTRUCCIONES S.AS.,** representada legalmente por el señor **OSCAR ANDRES HURTADO FERNANDEZ,** identificado con la cedula de ciudadanía número 89.008.186 de Armenia, por tratarse del primero en el orden de elegibilidad por el valor de **OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL CIENTO SETENTA PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS M/CTE ($81.213.170,18).** incluido AIU, impuestos y demás gastos, costos y descuentos inherentes a la celebración del contrato, al cumplir con las condiciones señaladas en el pliego de condiciones; Por lo tanto, es pertinente suscribir el presente contrato que se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA- OBJETO: ADECUACION Y MEJORAMIENTO DEL AREA PRODUCTIVA DE POSTCOSECHA DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE GENOVA (ASOCIACIONES: ASOCORDILLERA, ASOCHAPOGEN, ASDEGEQUIN, ASOMERGEN, PORCIGENOVA Y ASSOCAFES), CENTRO LOGÌSTICO AGROINDUSTRIAL DE LA COOPERATIVA TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE CÒRDOBA Y DE LAS INSTITUCIONES**

Powered by CamScanner

establecido en el cronograma contractual. Consultar en la misma página web los sitios a intervenir, la cual será entregada al momento de la firma del acta de inicio. 5. Contratadas, se presentan con relación a financieras, cumplimiento, documentos, ambientales, instalación, demás

EDUCATIVAS INSTITUTO GÈNOVA, INSTITUCIÒN EDUCATIVA BAUDILIO MONTOYA, INSTITUTO BUENAVISTA, INSTITUCIÒN EDUCATIVA LUIS GRANADA MEJÌA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÌO"., SEGUNDA: OBLIGACIONES GENERALES: 1.Obrar con lealtad, diligencia, oportunidad y buena fe en la ejecución del contrato, evitando dilaciones injustificadas en las actividades contractuales.**2.** Cumplir el objeto del contrato con plena autonomía y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral del **CONTRATISTA** con el **DEPARTAMENTO DEL QUINDIO**, ni de los empleados que este dependa y que vincule para el desarrollo del objeto contractual estipulado.**3.** Guardar la debida y completa reserva sobre la información y los documentos de que tenga conocimiento o a los que tenga acceso en virtud de la ejecución del contrato. **4.** Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios. **5.**De conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, se obliga desde la celebración del contrato y durante toda su vigencia a efectuar los aportes al Sistema General de Seguridad Social por su propia cuenta, respecto al mismo y de las personas que utilice para la ejecución del objeto del contrato, de acuerdo con los porcentajes establecidos por las normas legales vigentes que rigen la materia. **6.**Garantizar respecto al personal que vinculó con ocasión al cumplimiento del objeto contractual, el cumplimiento de las normas que hacen relación a los riesgos laborales, salud ocupacional, y demás normas de bienestar laboral; para lo cual, asumirá toda la responsabilidad respecto a su protección y seguridad en el trabajo.**7.** Mantener indemne el **DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**, respecto al desarrollo de las relaciones de orden laboral que detente con el personal que vincule para el cumplimiento del objeto contractual. En ningún caso el Departamento del Quindío es solidario o responsable frente a las obligaciones laborales del personal que se dedique a la prestación del servicio. **8.** Mantener indemne el **DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO** contra todo reclamo, demanda, acción legal y costos en general, que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a cualquier persona, o bienes de propiedades de beneficiarios del servicio o terceros, que se ocasionen por la prestación del servicio y durante el termino de ejecución del contrato. En caso de que se instaure demanda, acción legal o reclamación alguna en virtud de lo anteriormente relacionado, **EL DEPARTAMENTO** se lo comunicara lo más pronto posible, con el fin que, por su cuenta, adopte oportunamente las medidas pertinentes previstas por la ley para mantenerlo indemne y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. **OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1.** Presentar los documentos necesarios para la legalización del contrato en los términos establecidos para tal fin. **2.**Presentar los cronogramas de obra a la persona encargada de ejercer la vigilancia y control de la obra.**3.** Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato en el tiempo

Powered by CamScanner

establecido en el cronograma de obra teniendo en cuenta la importancia y necesidad de la misma.**4.** Consultar con el Departamento a través del Supervisor, las inquietudes que se presenten con relación a la ejecución del contrato.**5.** Realizar las actividades contratadas, cumpliendo con las especificaciones técnicas, administrativas, legales, financieras, ambientales y presupuestales establecidas en el contrato de obra y en los demás documentos previos que hacen parte del proceso de selección contractual.6.Instalar una valla informativa de la obra objeto del contrato en cada uno de los sitios a intervenir, la dimensión es de 2x4 metros cuadrados (m2). El formato de la valla será entregado por la persona encargada de ejercer la vigilancia y control del contrato, al momento de la suscripción del acta de inicio del contrato.7.Abrir un libro desde el día que se inicien las actividades de obra, en el cual quedarán consignadas todas las observaciones o sugerencias como registros de medidas, cantidades de obra ejecutadas, ensayos de laboratorio, controles de calidad a los materiales, accidentes laborales y en general, las indicaciones e instrucciones que el supervisor de la Obra considere necesarias para el normal funcionamiento de las operaciones. Todo aquel que escriba algo en el libro, deberá firmar y colocar la fecha tanto de la anotación como de lo ocurrido. El responsable de llevar al día este diario será el residente de obra o en su defecto la persona que el contratista designe para tal fin, quien está en la obligación de presentarlo al supervisor del contrato. Una vez terminada la obra éste se debe entregar a la Entidad. **8.**Cumplir con lo establecido en las resoluciones 472 de 2017 y 1257 de 2021 expedidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, referente al cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales, elementos, concretos y agregados sueltos, de construcción, de demolición y capa orgánica, suelo y subsuelo de excavación. Para ello, deberá presentar a la supervisión, certificados que constaten el buen manejo y disposición de los materiales y escombros que resulten de las actividades de obra.9. Elaborar planes de contingencia para atender eventos o imprevistos que puedan afectar la seguridad, calidad, costo o plazo de la obra, de manera que se eviten o mitiguen las implicaciones de tales eventos. **10**.En caso de ser necesaria la incorporación, modificación, supresión o aclaración de algunos de los ítems de obra u otro aspecto del contrato, el contratista deberá presentar al supervisor un informe que incluya el análisis detallado de ello teniendo en cuenta las condiciones de la obra, previa ejecución de las actividades, en todo caso se requerirá de la aprobación del Secretario de Aguas e Infraestructura del Departamento y la suscripción del respectivo documento por ambas partes del contrato en el que conste de manera específica tal situación.**11.** Suministrar, transportar e instalar todos los materiales requeridos para la ejecución de cada uno de los ítems, los cuales deberán ser nuevos y de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones requeridas por la entidad.**12.** Proteger todas las obras a medida que estas se ejecutan, con miras a la entrega final.**13.** En caso

Powered by CamScanner

que los elementos que hacen parte integral de las actividades contratadas y ejecutadas, antes de la entrega final de la obra, así estén recibidos a satisfacción por el supervisor, sufran daños por falta de protección, estos daños serán consultados y revisados con la persona encargada de ejercer la vigilancia y control y en caso de necesidad de reparaciones, reconstrucciones o cambios de los elementos, estos serán a cuenta del Contratista, sin costo alguno para el Contratante.**14**. Informar por escrito, en el menor tiempo posible, la ocurrencia de situaciones constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, al supervisor de la obra, recomendando las acciones que se deben tomar para conjurar el problema, siempre que afecten o puedan afectar la adecuada ejecución del contrato.**15**. Brindar apoyo a la entidad contratante para corregir en el menor tiempo posible, los desajustes que se puedan presentar y determinar los mecanismos y procedimientos pertinentes para prever o solucionar rápida y eficazmente las diferencias que llegaran a surgir durante la ejecución de la obra, buscando en todo caso mantener el equilibrio económico entre las partes.**16**. Utilizar todos los implementos de seguridad que se requieran para ejecutar la obra en concordancia con las normas de seguridad industrial que se encuentren vigentes.**17**.Se obliga a cumplir protocolos, todas las indicaciones y acatar los requerimientos de bioseguridad requeridos por el personal SISO de la Secretaria de Aguas e infraestructura departamental del Quindío.**18**. Designar y contratar el equipo de trabajo idóneo de acuerdo con la oferta presentada, Garantizando durante todo el tiempo de ejecución de las obras que el personal cuente con ARL, seguridad social integral y demás normas de seguridad establecidas por la normatividad legal vigente.19.Efectuar los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión, ARL), y aportes parafiscales cuando haya lugar a estos últimos, en la forma establecida por las normas que regulan la materia.**20**. Garantizar que todos los trabajadores cuenten con los elementos de protección y seguridad necesarios para ejecutar las labores.**21**. Garantizar la protección de terceros, manteniendo además las señales preventivas diurnas y nocturnas, que sean necesarias.**22**. Apoyar en la proyección de respuestas de los P.Q.R (peticiones, quejas y reclamos) a las entidades involucradas y comunidad en general que se generen durante el desarrollo de la obra.**23**. Entregar la información necesaria en caso de ser requerida por la persona encargada de ejercer la vigilancia y control del contrato, para la presentación de informes de seguridad, calidad, costo o plazo de la obra, a la comunidad de manera que las entidades involucradas y la comunidad en general, encuentre la información del proyecto de forma clara y precisa.**24**.Presentar informes de las actividades realizadas para acceder a cada uno de los pagos y en todo caso cuando así lo requiera el funcionario designado para ejercer la supervisión del contrato, Se deberá incluir registro fotográfico del desarrollo de la obra.**25**. Elaborar, bajo su responsabilidad, las actas de obra, verificando que la información financiera acumulada, las modificaciones a las cantidades de obra aceptadas

Powered by CamScanner

para el pago, el valor de la obra ejecutada y la información adicional estén correctas, para lo cual anexará un balance general de lo ejecutado hasta el momento.**26.**Suministrar la información necesaria para proyectar y suscribir el acta final, como requisito previo al pago final. **27.** Suscribir el acta de liquidación del contrato, dentro de los términos establecidos por la normatividad vigente.28. Informar novedades diez (10) días antes del vencimiento del plazo de ejecución del contrato, tales como solicitudes de prórroga y adiciones, con el fin de ser estudiadas por parte de la entidad. Informar novedades diez (10) días antes del vencimiento del plazo de ejecución del contrato, tales como solicitudes de prórroga y adiciones, con el fin de ser estudiadas por parte de la entidad.**28.** Informar novedades diez (10) días antes del vencimiento del plazo de ejecución del contrato, tales como solicitudes de prórroga y adiciones, con el fin de ser estudiadas por parte de la entidad. **29.** El contratista deberá mantener lo ofrecido en **APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL** por: i) servicios nacionales o con trato nacional o por ii) la incorporación de servicios colombianos, deberán mantenerlos desde el inicio y durante la ejecución del contrato. **NOTA.** El incumplimiento injustificado de esta obligación por parte del contratista, previo a la garantía de la entidad al Debido Proceso, generará las sanciones pecuniarias a que haya lugar. El seguimiento y verificación de esta obligación estará a cargo del Supervisor del contrato. **B. OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO: 1.** Ejecutar cumplidamente los pagos señalados en el contrato para cubrir el valor del mismo. **2.** Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato a través del funcionario designado para ejercer vigilancia y control. **3.** Exigir y verificar por intermedio del funcionario encargado de ejercer la vigilancia y control, el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente al pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, así como de los aportes parafiscales (en caso de estar obligado a ello). **4.** Liquidar el contrato. **TERCERA- VALOR Y FORMA DE PAGO:** El valor del presente contrato asciende a la suma de **OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL CIENTO SETENTA PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS M/CTE ($81.213.170,18).**, incluido AIU, impuestos y demás gastos, costos y descuentos inherentes a la celebración del contrato. **FORMA DE PAGO:** El Departamento del Quindío cancelará al contratista el valor total del contrato, a precios unitarios y sin formula de reajuste, mediante pagos parciales hasta llegar al cien por ciento (100%), así: La Entidad pagará al Contratista el valor del Contrato en pagos parciales mensuales en Pesos Colombianos por avance de obra, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior hasta el 95 % del valor del Contrato. El 5 % restante se pagará contra la liquidación del Contrato. **NOTA GENERAL:** Todos los pagos quedan condicionados adicionalmente a que el contratista acredite el cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social integral y parafiscal, a los que haya lugar en los términos de ley. Las actas de obra deberán ser suscritas por

Powered by CamScanner

el contratista y refrendadas por el supervisor del contrato, debiendo además ir acompañadas por los siguientes documentos: - Memorias de cálculo de cantidades. Balance de la ejecución de actividades. - Copia de bitácora del periodo a cancelar. - Pagos de Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensión, Riesgos Laborales, Parafiscales, si hay lugar a ello), del respectivo periodo. - Factura de venta cumpliendo con las normas generales establecidas.- Certificado expedido por la persona encargada de la vigilancia y control del contrato que se suscriba, avalando el pago del respectivo periodo. - Copia de la pactación de precios (En caso de suscribirse). - Certificados de calidad de los materiales y equipos utilizados en los procesos constructivos, los que considere pertinentes el supervisor. - Acta de mayores y menores cantidades (En caso de suscribirse). - Para el pago de la última acta, se debe presentar el acta de recibo definitivo de las obras objeto del contrato, debidamente suscrita por las partes.- **Notas aclaratorias:** La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del Contrato que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda. **NOTA 1:** La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato. **CUARTA- PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del contrato será de **Cuarenta y cinco (45) días calendario**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. En todo caso no podrá exceder la vigencia 2023. **QUINTA- CAPACIDAD TÉCNICA Y CONTRACTUAL: EL3 CONTRATISTA** declara que tiene la capacidad legal para contratar con **EL DEPARTAMENTO**, de conformidad con el artículo 6° de la Ley 80 de 1993. Así mismo, que tiene la idoneidad y/o la experiencia suficiente para cumplir las obligaciones contempladas en el presente contrato. La propuesta presentada por el contratista en la plataforma **SECOP II** hace parte integral del contrato, en la cual se acredita su capacidad para la ejecución del contrato y a la cual se compromete a dar cumplimiento íntegro. **SEXTA- TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES:** En el presente contrato se entienden incluidas las cláusulas de terminación, modificación e interpretación unilaterales en los términos de los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993. **SEPTIMA- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA** declara bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad de las

Powered by CamScanner

señaladas en los artículos 8, 9 y concordantes de la Ley 80/93, así como en la contemplada en el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y artículos 1 a 4 de la Ley 1474 de 2011. **OCTAVA-PRESTACIONES SOCIALES:** El presente contrato no causa prestaciones sociales a cargo de la entidad contratante, de conformidad con el artículo 32 numeral 3 de la ley 80/93. **NOVENA- A.GARANTIA: GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO:** Cuyo valor será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y la vigencia se extenderá por el termino de duración del contrato y seis (6) meses más. Este amparo cubre a la entidad Estatal de los perjuicios derivados de: a) El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El cumplimiento tardío defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista, c) Daños imputables al contratista por entregas parciales, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) el pago de valor de multas y de la cláusula penal pecuniaria. **B. ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA:** Su cuantía será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia de cinco (5) años, contados a partir de la entrega y recibo final de la obra. **C. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.** Por las actuaciones, hechos u omisiones del contratista y/o subcontratistas se extenderá el amparo equivalente a 200 SMLMV al momento de la expedición de la póliza, por el término de ejecución del contrato. **D. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** su cuantía será equivalente al cinco (5%) del valor total del contrato, y deberá extenderse por el plazo del contrato y tres (3) años más. Este amparo cubrirá al DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que esté obligado el contratista garantizado, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del contrato. **NOTA 1.** El contratista deberá hacer entrega de estas garantías a la entidad, las cuales serán aprobadas por la misma, de acuerdo con lo señalado en el inciso segundo del artículo 41 de la ley 80 de 1993. El Contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como, a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del Contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se dará inicio a los procesos sancionatorios a que haya lugar. **DECIMA-CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN:** El contratista no podrá ceder ni subcontratar sin previa autorización escrita del Contratante (artículo 41 Ley 80/93). **DÉCIMA PRIMERA-MULTAS:** Las partes acuerdan que cada vez que se presente incumplimiento total o parcial del contrato, la contratista deberá pagar al Departamento, una multa equivalente al uno por ciento (1%) del valor del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Las multas a que se ha hecho referencia se causarán por el simple incumplimiento y los perjuicios que EL

Powered by CamScanner

CONTRATISTA cause al **DEPARTAMENTO** podrán hacerse efectivos en forma separada. Si durante la ejecución del contrato el valor total de las diferentes multas aplicables excede el 10% del valor estimado del contrato, **EL DEPARTAMENTO** podrá declarar su caducidad. La aplicación de las multas se hará mediante resolución motivada que se someterá a las normas previstas para el procedimiento gubernativo y su aplicación se entenderá sin perjuicio de que, en el caso de mediar las causales establecidas en el contrato, **EL DEPARTAMENTO** puede declarar su caducidad y hacer efectiva la Cláusula Penal Pecuniaria. **PARÁGRAFO SEGUNDO**: **El CONTRATISTA** renuncia a la constitución en mora que tenga que hacer el Departamento. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA- PERFECCIONAMIENTO:** El presente contrato se perfecciona una vez suscrito por las partes, de conformidad con el artículo 41, inciso 1, de la ley 80 de 1993, se iniciará la ejecución con el registro del contrato en el presupuesto del Departamento, según el artículo 71 del decreto 111 de 1996. Con posterioridad al registro del contrato en el presupuesto, se procederá a suscribir la respectiva acta de inicio. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA- EJECUCIÓN:** Para la ejecución del presente contrato se requerirá la aprobación de las respectivas garantías. **DÉCIMA CUARTA-CONTROL Y VIGILANCIA Y/O SUPERVISION**:La vigilancia y control será ejercida por el Director de Aguas y Saneamiento Básico de la Secretaría de Aguas e Infraestructura del Departamento del Quindío, o quien haga sus veces, el cual ejercerá la supervisión en la ejecución del objeto contratado, la cual será ejercida de conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que reglamenten esta materia.**DECIMA QUINTA- DOMICILIO Y LEYES:** Para todos los efectos legales el domicilio contractual es la ciudad de Armenia Quindío. Este contrato se rige por las normas civiles, la ley 80 de 1993 así como por la Ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015 o las normas que lo modifiquen. **DECIMA SEXTA- IMPUTACION PRESUPUESTAL:** El presente contrato se cancelará con cargo en el **certificado de disponibilidad presupuestal No. 4486 del 13 de junio de 2023**, rubro 0312-2.3.2.02.02.005.00.00.00.1709019.024.54129-20, Concepto: "Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales" por valor de $42.000.000,00; y por el rubro 0312-2.3.2.02.02.009.00.00.00.1709034.024.91138.-20, Concepto: "Servicios de la administración pública relacionados con asuntos económicos, comerciales y laborales " por valor de $43.000.000,00. **DECIMA SEPTIMA- CADUCIDAD**: En caso de incumplimiento del contratista que pueda afectar de manera grave y directa la ejecución del contrato y se evidencie que pueda conducir a su paralización, **EL DEPARTAMENTO** podrá declarar la caducidad del mismo, de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 18 de la ley 80 de 1993. **DECIMA OCTAVA- AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA:** EL CONTRATISTA actúa con autonomía técnica, administrativa y financiera en el cumplimiento de sus obligaciones y, en consecuencia, no

Powered by CamScanner

contrae relación laboral alguna con **EL DEPARTAMENTO. DECIMA NOVENA- PENAL PECUNIARIA:** En caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista, éste pagará al Departamento el 10 % del valor del contrato. En caso de incumplimiento parcial, dicho valor será del cinco por ciento (5%) del valor del contrato. Estos valores se pactan a título de estimación anticipada pero parcial de perjuicios. La cuantía de la penal pecuniaria será deducida de las sumas que por cualquier concepto se deban al CONTRATISTA y si fuere necesario de la garantía de cumplimiento del contrato, llegándose en última instancia al cobro por la vía jurisdiccional para el saldo no cubierto: De conformidad con el artículo 1594 del Código Civil, con el pago de la pena no se entiende extinguida la obligación principal. **VIGESIMA- AFILIACION A SEGURIDAD SOCIAL.** Será responsabilidad del contratista afiliarse y a sus empleados al sistema integral de seguridad social, como lo estipula la ley 789 de 2002–y sus Decretos Reglamentarios. **VIGESIMA PRIMERA- LIQUIDACIÓN:** La liquidación del presente contrato se efectuará de común acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración de su plazo de ejecución. En caso de que **EL CONTRATISTA** no se presente a la liquidación o si no se llega a un acuerdo entre las partes, **EL DEPARTAMENTO** podrá liquidar unilateralmente el contrato dentro de los dos (2) meses siguientes al vencimiento del plazo pactado, de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007. **VIGESIMA SEGUNDA- CLAUSULA DE INDEMNIDAD.** El contratista se obliga a mantener indemne al **DEPARTAMENTO,** de cualquier reclamación proveniente de terceros que tengan como causa las actuaciones del contratista con ocasión de la ejecución de este contrato. **VIGESIMA TERCERA: GENERALES DE OBRA: MEDIDAS DE SEGURIDAD: EL CONTRATISTA** se compromete a suministrar y a mantener por su cuenta la señalización preventiva necesaria con el fin de informar la realización de obras, existencia de peligro o de tránsito restringido, dejando claro que si se llegare a presentar algún tipo de accidente este será de exclusiva responsabilidad de **EL CONTRATISTA. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA** asume toda la responsabilidad por los daños y perjuicios que se ocasionen como consecuencia de las actividades que se desarrollen para la realización de la obra, bien sea al Departamento o a terceros, por causa u omisión suya o de los trabajadores o empleados de la obra, por las máquinas o equipos a su servicio, así fuere por falla de los mismos y por accidentes que puedan presentarse en el sitio de trabajo tanto a empleados de la obra como a particulares. En caso de mora en el pago de estos perjuicios, podrá **EL DEPARTAMENTO** descontar dicha suma de lo adeudado por la ejecución del contrato. Igualmente es responsable de la protección y conservación de las obras hasta la entrega final y recibo definitivo por parte de **EL DEPARTAMENTO.** De otro lado y de conformidad con lo señalado en el artículo 26 numerales 7 y 8 de la Ley 80 de 1993, **EL CONTRATISTA** responderá por haber ocultado al contratar inhabilidades, incompatibilidades o

Powered by CamScanner

prohibiciones, o por haber suministrado información falsa y por la buena calidad del objeto contratado. **OBRAS EXTRAS:** **EL CONTRATISTA** está en la obligación de ejecutar las obras no previstas en el presente contrato, cuando a juicio del supervisor sean necesarias para la realización, mantenimiento o estabilidad de la obra objeto del contrato. El valor de las obras extras se consignará en las respectivas actas de recibo de obra. Cuando para su realización sea necesario conceder una prórroga en el plazo de ejecución, se protocolizará mediante la suscripción de un contrato modificatorio. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** Manifiesta **EL CONTRATISTA** que conoce las especificaciones técnicas que rigen para la ejecución de obras. Disposiciones que se compromete a aplicar y por tanto a dar cumplimiento de las mismas. En constancia se firma el presente contrato en Armenia Quindío, a los 23 OCT 2023

JULIÁN MAURICIO JARA MORALES
Secretario Jurídico y de Contratación
Departamento del Quindío
CONTRATANTE

HURTADO CONSTRUCCIONES S.AS
Representante Legal
OSCAR ANDRES HURTADO FERNANDEZ
Contratista

Revisó: Rodrigo Soto Herrera- Director de Contratación

Elaboró: Claudia Andrea Padilla Martínez

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO
Secretaría Jurídica y de Contratación
Armenia Qdia. 30 OCT 2023
El Presente Contrato queda radicado bajo el
Nº 360 Folio 44 del libro Nº 1
Firma.

Powered by CamScanner

	FORMATO	Código: F-JUR-64
	Acta de Inicio	Versión: 06 Fecha: 15/04/2016 Página 1 de 1

13

CONTRATO DE OBRA No. 021 DE 2023.

El día primero (01) de Noviembre de dos mil veintitrés (2023), se reunieron VANESSA KATHERINE RINCÓN GAVIRIA, jefe de Oficina de Infraestructura Social de la Secretaría de Aguas e Infraestructura del Departamento del Quindío, en calidad de Supervisor y OSCAR ANDRES HURTADO FERNANDEZ, Representante Legal **HURTADO CONSTRUCCIONES S.A.S.** identificado con cédula de ciudadanía No. 89.008.186 de Armenia Quindío en calidad de Contratista, con el fin de dar inicio al Contrato de Obra No.021 de 2023, cuyo objeto contractual es: **"ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ÁREA PRODUCTIVA DE POSTCOSECHA DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE GÉNOVA (ASOCIACIONES: ASOCORDILLERA, ASOCHAPOGEN, ASDEGEQUIN, ASOMERGEN, PORCIGENOVA Y ASSOCAFES), CENTRO LOGÍSTICO AGROINDUSTRIAL DE LA COOPERATIVA TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA Y DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INSTITUTO GÉNOVA, INSTITUCIÓN EDUCATIVA BAUDILIO MONTOYA, INSTITUTO BUENAVISTA, INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS GRANADA MEJÍA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"**

FECHA DE INICIO: Primero (01) de Noviembre de 2023.

FECHA DE TERMINACIÓN: Quince (15) de Diciembre de 2023.

Para constancia se firma en Armenia Quindío, al primer (01) día del mes de Noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

OSCAR ANDRES HURTADO FERNANDEZ
Representante Legal HURTADO CONSTRUCCIONES S.A.S.
Contratista de Obra

VANESSA KATHERINE RINCÓN GAVIRIA
SUPERVISORA
Gobernación del Quindío

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Ángela María Cardona Ortiz	Néstor Fabián Quintero Orozco	Cielo López Gutiérrez
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Director de Contratación	Cargo: Secretario de Despacho

Powered by CamScanner

GOBERNACION DEL QUINDIO

NIT. 890001639-1

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. 10346

Vigencia: 2023

Fecha de Compromiso: 26 de octubre de 2023

neficiario HURTADO CONSTRUCCIONES S.A.S. **Nit:** 901282482 - 4

. C.D.P. : 4486 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 13 de junio de 2023

o de Compromiso Contrato **Sin Formalidades Plenas**

ntrato de Obra Publica: 021 **Fecha:**25/10/2023 **Vence:** 31/12/2023

jeto: ADECUACION Y MEJORAMIENTO DEL AREA PRODUCTIVA Y DE POSCOSECHA DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE GÉNOVA (ASOCIACIONES: ASOCORDILLERA, ASOCHAPOGEN, ASDEGEQUIN, ASOMERGEN, PORCIGENOVA Y OCAFES). CENTRO LOGISTICO AGROINDUSTRIAL DE LA COOPERATIVA TERRITORIO NUESTRO DEL MUNICIPIO DE RDOBA Y DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INSTITUTO GÉNOVA, INSTITUCION EDUCATIVA BAUDILIO MONTOYA, UTO BUENAVISTA, INSTITUCION EDUCATIVA LUIS GRANADA MEJIA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO.

Identificación Presupuestal tos-Inversión	Concepto	Valor
2.02.02.005.00.00.00.1709019.024.54129	Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales	38.213.170,18
2.02.02.009.00.00.00.1709034.024.91138	Servicios de la administración pública relacionados con asuntos económicos, comerciales y laborales	43.000.000,00
	Total Compromisos	$81.213.170,18

Programación de Pagos

Mes	Valor
bre	$43.000.000,00
mbre	38.213.170,18
Total Prog.	$81.213.170,18

ELEANA ANDREA CAICEDO ARIAS
Directora Financiera Departamento del Quindio

JAIRO ANDRES SILVA SERNA
Dir. Administrativo Sec.Educacion. Dept del Quindio

PAOLA URIBE LONDOÑO
Jefe de Presupuesto Departamento del Quindio

MARÍA YOLANDA ARIZA ARANGO
Profesional Universitario Secretaria de Educación

Powered by CamScanner

ACTA DE ENTREGA DE LA OBRA:
CENTRO LOGISTICO AGROPECUARIO TERRITORIO NUESTRO

A: JORGE SALAZAR

CONTRATO No. 021 **DE FECHA** 2023

MUNICIPIO: CORDOBA QUINDÍO **PROYECTO:** **UBICACIÓN EXACTA:** CARRERA 10 CON CALLE 5 – ANTIGUA CENTRAL DE SACRIFICIO. **VALOR:** 8'844.874
FECHA DE INICIACION DEL PROYECTO: 1 DE NOVIEMBRE 2023
FECHA DE TERMINACION DEL PROYECTO: 15 DE DICIEMBRE 2023
FECHA DE ACTA DE RECIBO FINAL: 11 DICIEMBRE 2023
POLIZA No.:60-44-101011431 **FECHA VENCIMIENTO POLIZA:**10-12-2028
INTERVENTOR: N/A
SUPERVISOR: VANESSA KATHERINE RINCON GAVIRIA
Objeto de la reunión: Realizar entrega de la obra ejecutada según Contrato de OBRA No. 021 que tiene por objeto "ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ÁREA PRODUCTIVA DE POSTCOSECHA DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE GÉNOVA (ASOCIACIONES: ASOCORDILLERA, ASOCHAPOGEN, ASDEGEQUIN, ASOMERGEN, PORCIGENOVA Y ASSOCAFES), CENTRO LOGÍSTICO AGROINDUSTRIAL DE LA COOPERATIVA TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA Y DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INSTITUTO GÉNOVA, INSTITUCIÓN EDUCATIVA BAUDILIO MONTOYA, INSTITUTO BUENAVISTA, INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS GRANADA MEJÍA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO", y acordar compromisos de sostenibilidad de la obra. **Fecha:** 11 DE DICIEMBRE 2023 **Lugar:** CENTRO LOGISTICO AGROPECUARIO TERRITORIO NUESTRO **Hora:** 1:30Pm

En el INSTITUTO GENOVA, se reunieron los abajo firmantes para hacer entrega real y efectiva de las obras adelantadas en el INSTITUTO GENOVA, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

El Departamento del Quindío, en cabeza del Gobernador del Quindío **ROBERTO JAIRO JARAMILLO CARDENAS** y del secretario de Aguas e Infraestructura **HÉCTOR DAVID GUZMÁN WALTEROS**, suscribió con **OSCAR ANDRES HURTADO FERNANDEZ** el Contrato de **OBRA** No. **021** de fecha **23 DE OCTUBRE DE 2023** cuyo objeto es: "ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ÁREA PRODUCTIVA DE POSTCOSECHA DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE GÉNOVA (ASOCIACIONES: ASOCORDILLERA, ASOCHAPOGEN, ASDEGEQUIN, ASOMERGEN, PORCIGENOVA Y ASSOCAFES), CENTRO LOGÍSTICO AGROINDUSTRIAL DE LA COOPERATIVA TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA Y DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INSTITUTO GÉNOVA, INSTITUCIÓN

Quien Recibe.

Nombre Jorge E Sierra V
Cargo GERENTE E.
Entidad COOA. T. Nueva
Teléfono 324 367 4771

Nombre Oscar Andres Hurtado Fernandez
Cargo Contratista
Entidad Hurtado Construcciones SAS.
Teléfono 3165209164

Nombre
Cargo
Entidad
Teléfono

Nombre
Cargo
Entidad
Teléfono

ACTA DE ENTREGA DE LA OBRA: INSTITUCION EDUCATIVA BAUDILIO MONTOYA

A: ISBELIA AGUDELO MARIN

CONTRATO No. 021 **DE FECHA** 2023

MUNICIPIO: VEREDA LA BELLA, CALARCA QUINDIO. **PROYECTO:** **UBICACIÓN EXACTA:** VEREDA LA BELLA, CALARCA QUINDIO. **VALOR:** 5'847.871
FECHA DE INICIACION DEL PROYECTO: 1 DE NOVIEMBRE 2023
FECHA DE TERMINACION DEL PROYECTO: 15 DE DICIEMBRE 2023
FECHA DE ACTA DE RECIBO FINAL: 11 DICIEMBRE 2023
POLIZA No.:60-44-101011431 **FECHA VENCIMIENTO POLIZA:**10-12-2028
INTERVENTOR: N/A
SUPERVISOR: VANESSA KATHERINE RINCON GAVIRIA
Objeto de la reunión: Realizar entrega de la obra ejecutada según Contrato de OBRA No. 021 que tiene por objeto "ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ÁREA PRODUCTIVA DE POSTCOSECHA DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE GÉNOVA (ASOCIACIONES: ASOCORDILLERA, ASOCHAPOGEN, ASDEGEQUIN, ASOMERGEN, PORCIGENOVA Y ASSOCAFES), CENTRO LOGÍSTICO AGROINDUSTRIAL DE LA COOPERATIVA TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA Y DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INSTITUTO GÉNOVA, INSTITUCIÓN EDUCATIVA BAUDILIO MONTOYA, INSTITUTO BUENAVISTA, INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS GRANADA MEJÍA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO", y acordar compromisos de sostenibilidad de la obra. **Fecha:** 11 DE DICIEMBRE 2023 **Lugar:** INSTITUCION EDUCATIVA BAUDILIO MONTOYA **Hora:** 3:25pm
En el INSTITUTO GENOVA, se reunieron los abajo firmantes para hacer entrega real y efectiva de las obras adelantadas en el INSTITUTO GENOVA, de acuerdo a las siguientes consideraciones: El Departamento del Quindío, en cabeza del Gobernador del Quindío **ROBERTO JAIRO JARAMILLO CARDENAS** y del secretario de Aguas e Infraestructura **HÉCTOR DAVID GUZMÁN WALTEROS**, suscribió con **OSCAR ANDRES HURTADO FERNANDEZ** el Contrato de **OBRA** No. **021** de fecha **23 DE OCTUBRE DE 2023** cuyo objeto es: "ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ÁREA PRODUCTIVA DE POSTCOSECHA DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE GÉNOVA (ASOCIACIONES: ASOCORDILLERA, ASOCHAPOGEN, ASDEGEQUIN, ASOMERGEN, PORCIGENOVA Y ASSOCAFES), CENTRO LOGÍSTICO AGROINDUSTRIAL DE LA COOPERATIVA TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA Y DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INSTITUTO GÉNOVA, INSTITUCIÓN EDUCATIVA BAUDILIO MONTOYA, INSTITUTO BUENAVISTA, INSTITUCIÓN EDUCATIVA

LUIS GRANADA MEJÍA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO".

Una vez terminados los objetos contratados, el Departamento del Quindío, hace entrega formal y oficial de (Nombre de la obra), a (Nombre de quienes reciben y se hacen cargo de la obra), quienes la reciben en perfecto estado y en buen funcionamiento, por lo tanto a partir de la fecha serán por su cuenta, la administración, el mantenimiento y la conservación.

En caso de presentarse alguna falla en el funcionamiento de (Nombre de la obra), se tomarán las acciones correctivas necesarias y de requerirse, podrán recurrir a la póliza de estabilidad y calidad de la obra.

REGISTRO FOTOGRAFICO

OBSERVACIONES GENERALES

Para constancia se firma la presente acta de entrega, por los que en ella intervinieron, en el Municipio de GENOVA QUINDIO, a los ONCE (11) días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

Quien entrega.

Nombre **JUAN JOSE ARIAS AGUIRRE**
Cargo **ARQUITECTO CONTRATISTA**
Entidad **SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA**
Teléfono **3042440310**

Quien Recibe.

Nombre
Cargo DAER
Entidad Gobernacion
Teléfono 3103744046

Nombre Oscar Andres Hurtado Fernandez
Cargo contratista
Entidad Hurtado Construcciones SAS.
Teléfono 3165209464

El Rector esta Fuera Del pais = SM

Nombre
Cargo
Entidad
Teléfono

Nombre
Cargo
Entidad
Teléfono

ACTA DE ENTREGA DE LA OBRA: INSTITUTO GENOVA

A: JAIME RENGIFO LOPEZ – RECTOR

CONTRATO No. 021 **DE FECHA** 2023

MUNICIPIO: GENOVA QUINDIO **PROYECTO:** **UBICACIÓN EXACTA:** CARRERA 10 CALLES 15-16 **VALOR:** 7'346.748
FECHA DE INICIACION DEL PROYECTO: 1 DE NOVIEMBRE 2023
FECHA DE TERMINACION DEL PROYECTO: 15 DE DICIEMBRE 2023
FECHA DE ACTA DE RECIBO FINAL: 11 DICIEMBRE 2023
POLIZA No.:60-44-101011431 **FECHA VENCIMIENTO POLIZA:**10-12-2028
INTERVENTOR: N/A
SUPERVISOR: VANESSA KATHERINE RINCON GAVIRIA
Objeto de la reunión: Realizar entrega de la obra ejecutada según Contrato de OBRA No. 021 que tiene por objeto "ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ÁREA PRODUCTIVA DE POSTCOSECHA DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE GÉNOVA (ASOCIACIONES: ASOCORDILLERA, ASOCHAPOGEN, ASDEGEQUIN, ASOMERGEN, PORCIGENOVA Y ASSOCAFES), CENTRO LOGÍSTICO AGROINDUSTRIAL DE LA COOPERATIVA TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA Y DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INSTITUTO GÉNOVA, INSTITUCIÓN EDUCATIVA BAUDILIO MONTOYA, INSTITUTO BUENAVISTA, INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS GRANADA MEJÍA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO", y acordar compromisos de sostenibilidad de la obra. **Fecha:** 11 DE DICIEMBRE 2023 **Lugar:** INSTITUTO GENOVA **Hora:** 10:00am
En el INSTITUTO GENOVA, se reunieron los abajo firmantes para hacer entrega real y efectiva de las obras adelantadas en el INSTITUTO GENOVA, de acuerdo a las siguientes consideraciones: El Departamento del Quindío, en cabeza del Gobernador del Quindío **ROBERTO JAIRO JARAMILLO CARDENAS** y del secretario de Aguas e Infraestructura **HÉCTOR DAVID GUZMÁN WALTEROS**, suscribió con **OSCAR ANDRES HURTADO FERNANDEZ** el Contrato de **OBRA** No. **021** de fecha **23 DE OCTUBRE DE 2023** cuyo objeto es: "ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ÁREA PRODUCTIVA DE POSTCOSECHA DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE GÉNOVA (ASOCIACIONES: ASOCORDILLERA, ASOCHAPOGEN, ASDEGEQUIN, ASOMERGEN, PORCIGENOVA Y ASSOCAFES), CENTRO LOGÍSTICO AGROINDUSTRIAL DE LA COOPERATIVA TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA Y DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INSTITUTO GÉNOVA, INSTITUCIÓN EDUCATIVA BAUDILIO MONTOYA, INSTITUTO BUENAVISTA, INSTITUCIÓN EDUCATIVA

	FORMATO	Código: F-INF-09
	Acta de Entrega de Obra	Versión: 05 Fecha: 01/08/2018
		Página 1 de 3

ACTA DE ENTREGA DE LA OBRA: INSTITUTO GENOVA.

A: JAIME PENGIFO

CONTRATO No. 021 **DE FECHA** 2023

MUNICIPIO: GENOVA QUINDIO.
PROYECTO:
UBICACIÓN EXACTA: INSTITUTO GENOVA.
VALOR: 7'346.748.

FECHA DE INICIACION DEL PROYECTO: 1 NOVIEMBRE 2023

FECHA DE TERMINACION DEL PROYECTO : 15 DICIEMBRE 2023.

FECHA DE ACTA DE RECIBO FINAL: 13 DICIEMBRE 2023

POLIZA No.: 60-44-101011431
FECHA VENCIMIENTO POLIZA: 10-12-2028.

INTERVENTOR: *(Cuando aplique)*

SUPERVISOR: VANESSA KATHERINE PINCON GAVIRIA.

Objeto de la reunión: Realizar entrega de la obra ejecutada según Contrato de OBRA No. 021 que tiene por objeto "ADECUACION MEJORAMIENTO DE AREA PRODUCTIVA Y DE POSCOSECHA DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE GENOVA Y LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.", y acordar compromisos de sostenibilidad de la obra.

Fecha:
Lugar:
Hora:

En EL INSTITUTO DE GENOVA, se reunieron los abajo firmantes para hacer entrega real y efectiva de las obras adelantadas en el *(Sitio de ejecución de la obra)*, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

El Departamento del Quindío, en cabeza de (Nombre del Gobernador del Quindío y del Secretario de Despacho), suscribió con (Nombre del contratista) el Contrato de OBRA No. 021 de fecha 2023 cuyo objeto es: "ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE AREA PRODUCTIVA Y DE POSCOSECHA.." y con (Nombre del Interventor *(Cuando aplique)* el Contrato de (Consultoría o Interventoría según el caso) No. ___ de fecha _____ cuyo objeto es: _____.

Una vez terminados los objetos contratados, el Departamento del Quindío, hace entrega formal y oficial de (Nombre de la obra), a (Nombre de quienes reciben y se hacen cargo de la obra), quienes la reciben en perfecto estado y en buen funcionamiento, por lo tanto a partir de la fecha

Quien Recibe.

Jaime Rengifo Lopez

Nombre
Cargo Rector
Entidad Instituto Técnico
Teléfono 3126332620

Nombre Oscar Andres Hurtado F
Cargo Contratista
Entidad Hurtado Construcciones SAS
Teléfono 3165204464

Nombre
Cargo
Entidad
Teléfono

Nombre
Cargo
Entidad
Teléfono

	FORMATO	Código: F-INF-09
	Acta de Entrega de Obra	Versión: **05** Fecha: 01/08/2018
		Página 1 de 3

ACTA DE ENTREGA DE LA OBRA: INSTITUCION EDUCATIVA LUIS GRANADA MEJIA

A: CARLOS JUILIO CIRO ESPINOSA - RECTOR

CONTRATO No. 021 **DE FECHA** 2023

MUNICIPIO: PIJAO QUINDÍO **PROYECTO:** **UBICACIÓN EXACTA:** VIA A CAICEDONIA VALLE - BARRAGAN A.A # 242 **VALOR:** 4'110.590
FECHA DE INICIACION DEL PROYECTO: 1 DE NOVIEMBRE 2023
FECHA DE TERMINACION DEL PROYECTO: 15 DE DICIEMBRE 2023
FECHA DE ACTA DE RECIBO FINAL: 11 DICIEMBRE 2023
POLIZA No.:60-44-101011431 **FECHA VENCIMIENTO POLIZA:**10-12-2028
INTERVENTOR: N/A
SUPERVISOR: VANESSA KATHERINE RINCON GAVIRIA
Objeto de la reunión: Realizar entrega de la obra ejecutada según Contrato de OBRA No. 021 que tiene por objeto "ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ÁREA PRODUCTIVA DE POSTCOSECHA DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE GÉNOVA (ASOCIACIONES: ASOCORDILLERA, ASOCHAPOGEN, ASDEGEQUIN, ASOMERGEN, PORCIGENOVA Y ASSOCAFES), CENTRO LOGÍSTICO AGROINDUSTRIAL DE LA COOPERATIVA TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA Y DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INSTITUTO GÉNOVA, INSTITUCIÓN EDUCATIVA BAUDILIO MONTOYA, INSTITUTO BUENAVISTA, INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS GRANADA MEJÍA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO", y acordar compromisos de sostenibilidad de la obra. **Fecha:** 11 DE DICIEMBRE 2023 **Lugar:** INSTITUCION EDUCATIVA LUIS GRANADA MEJIA **Hora:** 10:45am
En el INSTITUTO GENOVA, se reunieron los abajo firmantes para hacer entrega real y efectiva de las obras adelantadas en el INSTITUTO GENOVA, de acuerdo a las siguientes consideraciones: El Departamento del Quindío, en cabeza del Gobernador del Quindío **ROBERTO JAIRO JARAMILLO CARDENAS** y del secretario de Aguas e Infraestructura **HÉCTOR DAVID GUZMÁN WALTEROS**, suscribió con **OSCAR ANDRES HURTADO FERNANDEZ** el Contrato de **OBRA** No. **021** de fecha **23 DE OCTUBRE DE 2023** cuyo objeto es: "ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ÁREA PRODUCTIVA DE POSTCOSECHA DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE GÉNOVA (ASOCIACIONES: ASOCORDILLERA, ASOCHAPOGEN, ASDEGEQUIN, ASOMERGEN, PORCIGENOVA Y ASSOCAFES), CENTRO LOGÍSTICO AGROINDUSTRIAL DE LA COOPERATIVA TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA Y DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INSTITUTO GÉNOVA, INSTITUCIÓN EDUCATIVA BAUDILIO MONTOYA, INSTITUTO BUENAVISTA, INSTITUCIÓN EDUCATIVA

LUIS GRANADA MEJÍA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO".

Una vez terminados los objetos contratados, el Departamento del Quindío, hace entrega formal y oficial de INSTITUCION EDUCATIVA LUIS GRANADA MEJIA, a CARLOS JUILIO CIRO ESPINOSA, quienes la reciben en perfecto estado y en buen funcionamiento, por lo tanto a partir de la fecha serán por su cuenta, la administración, el mantenimiento y la conservación.

En caso de presentarse alguna falla en el funcionamiento de (Nombre de la obra), se tomarán las acciones correctivas necesarias y de requerirse, podrán recurrir a la póliza de estabilidad y calidad de la obra.

REGISTRO FOTOGRAFICO

OBSERVACIONES GENERALES

Para constancia se firma la presente acta de entrega, por los que en ella intervinieron, en el Municipio de GENOVA QUINDIO, a los ONCE (11) días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

Quien entrega.

Nombre **JUAN JOSE ARIAS AGUIRRE**
Cargo **ARQUITECTO CONTRATISTA**
Entidad **SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA**
Teléfono **3042440310**

serán por su cuenta, la administración, el mantenimiento y la conservación.

En caso de presentarse alguna falla en el funcionamiento de (Nombre de la obra), se tomaran las acciones correctivas necesarias y de requerirse, podrán recurrir a la póliza de estabilidad y calidad de la obra.

REGISTRO FOTOGRAFICO

A continuación se relacionan los espacios intervenidos con su respetivo registro fotográfico, y que hacen parte de la entrega realizada:

OBSERVACIONES GENERALES

Para constancia se firma la presente acta de entrega, por los que en ella intervinieron, en el Municipio de _____, a los _____ () días del mes de _____ de dos mil _____ (20__).

Quien entrega.

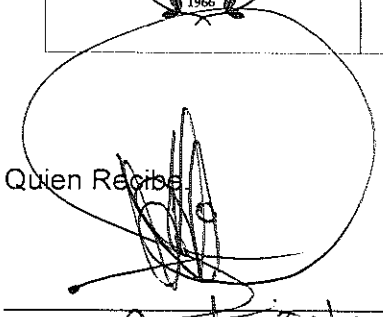
Nombre Juan José Arias A.
Cargo Contratista SAID
Entidad Gobernación del Quindio
Teléfono 3042440310.

Nombre Ana María Cardona V.
Cargo Contratista SAIDA
Entidad Gobernación del Quindio
Teléfono 3009271676

Nombre JUAN A. DIAZ.
Cargo CONTRATISTA SAID.
Entidad GOBERNACION QUINDIO
Teléfono 3116351726.

Nombre Javier Alejandro Diaz D
Cargo Residente
Entidad Hurtado construcciones
Teléfono 3127480202

Quien Recibe:



Nombre Carlos John Cruz
Cargo Rector
Entidad IE Luis Granado Mejia
Teléfono 3174241519



Nombre Oscar Andres Hurtado F.
Cargo Contratista
Entidad Hurtado Construcciones SAS.
Teléfono 3165206164

Nombre
Cargo
Entidad
Teléfono

Nombre
Cargo
Entidad
Teléfono

ACTA DE ENTREGA DE LA OBRA: INSTITUTO BUENAVISTA

A: SONIA YANETH AGUDELO

CONTRATO No. 021 **DE FECHA** 2023

MUNICIPIO: BUENAVISTA QUINDÍO **PROYECTO:** **UBICACIÓN EXACTA:** CALLE 3 No. 7 - 35 BUENAVISTA QUINDÍO **VALOR:** 8'477.477
FECHA DE INICIACION DEL PROYECTO: 1 DE NOVIEMBRE 2023
FECHA DE TERMINACION DEL PROYECTO: 15 DE DICIEMBRE 2023
FECHA DE ACTA DE RECIBO FINAL: 11 DICIEMBRE 2023
POLIZA No.:60-44-101011431 **FECHA VENCIMIENTO POLIZA:**10-12-2028
INTERVENTOR: N/A
SUPERVISOR: VANESSA KATHERINE RINCON GAVIRIA
Objeto de la reunión: Realizar entrega de la obra ejecutada según Contrato de OBRA No. 021 que tiene por objeto "ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ÁREA PRODUCTIVA DE POSTCOSECHA DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE GÉNOVA (ASOCIACIONES: ASOCORDILLERA, ASOCHAPOGEN, ASDEGEQUIN, ASOMERGEN, PORCIGENOVA Y ASSOCAFES), CENTRO LOGÍSTICO AGROINDUSTRIAL DE LA COOPERATIVA TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA Y DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INSTITUTO GÉNOVA, INSTITUCIÓN EDUCATIVA BAUDILIO MONTOYA, INSTITUTO BUENAVISTA, INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS GRANADA MEJÍA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO", y acordar compromisos de sostenibilidad de la obra. **Fecha:** 11 DE DICIEMBRE 2023 **Lugar:** INSTITUTO BUENAVISTA **Hora:** 11:45am
En el INSTITUTO GENOVA, se reunieron los abajo firmantes para hacer entrega real y efectiva de las obras adelantadas en el INSTITUTO GENOVA, de acuerdo a las siguientes consideraciones: El Departamento del Quindío, en cabeza del Gobernador del Quindío **ROBERTO JAIRO JARAMILLO CARDENAS** y del secretario de Aguas e Infraestructura **HÉCTOR DAVID GUZMÁN WALTEROS**, suscribió con **OSCAR ANDRES HURTADO FERNANDEZ** el Contrato de **OBRA** No. **021** de fecha **23 DE OCTUBRE DE 2023** cuyo objeto es: "ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ÁREA PRODUCTIVA DE POSTCOSECHA DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE GÉNOVA (ASOCIACIONES: ASOCORDILLERA, ASOCHAPOGEN, ASDEGEQUIN, ASOMERGEN, PORCIGENOVA Y ASSOCAFES), CENTRO LOGÍSTICO AGROINDUSTRIAL DE LA COOPERATIVA TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA Y DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INSTITUTO GÉNOVA, INSTITUCIÓN EDUCATIVA BAUDILIO MONTOYA, INSTITUTO BUENAVISTA, INSTITUCIÓN EDUCATIVA

serán por su cuenta, la administración, el mantenimiento y la conservación.

En caso de presentarse alguna falla en el funcionamiento de (Nombre de la obra), se tomaran las acciones correctivas necesarias y de requerirse, podrán recurrir a la póliza de estabilidad y calidad de la obra.

REGISTRO FOTOGRAFICO

A continuación se relacionan los espacios intervenidos con su respetivo registro fotográfico, y que hacen parte de la entrega realizada:

OBSERVACIONES GENERALES

Para constancia se firma la presente acta de entrega, por los que en ella intervinieron, en el Municipio de _____, a los _____ () días del mes de _____ de dos mil _____ (20__).

Quien entrega.

Nombre Juan Jose Arias
Cargo Contratista SAID
Entidad Gobernacion del Quindio
Teléfono 3042440810.

Nombre ANA MARIA CARDONA V
Cargo CONTRATISTA SADEA
Entidad GOBERNACION DEL QUINDIO
Teléfono 3004271678

Nombre
Cargo
Entidad
Teléfono

Nombre Javier A. Díaz Duque
Cargo Residente
Entidad Hurtado Construcciones
Teléfono 312 7487207

Quien Recibe.

Sonia Yaneth Agudelo

Nombre
Cargo Tecnico O.
Entidad Instituto Buenavista
Teléfono 3113831005

Nombre Oscar Andrés Hurtado F
Cargo Contratista
Entidad Hurtado Comunicaciones SAS
Teléfono 3165209964

Nombre
Cargo
Entidad
Teléfono

Nombre
Cargo
Entidad
Teléfono

ACTA DE ENTREGA DE LA OBRA: CENTRO AGROINDUSTRIAL GENOVA

A: Jhon Edison Rivera

CONTRATO No. 021 **DE FECHA** 2023

MUNICIPIO: GENOVA QUINDIO **PROYECTO:** **UBICACIÓN EXACTA:** CARRERA 10 CENTRO AGROINDUSTRIAL - GALERIA **VALOR:** 28'222.552
FECHA DE INICIACION DEL PROYECTO: 1 DE NOVIEMBRE 2023
FECHA DE TERMINACION DEL PROYECTO: 15 DE DICIEMBRE 2023
FECHA DE ACTA DE RECIBO FINAL: 11 DICIEMBRE 2023
POLIZA No.:60-44-101011431 **FECHA VENCIMIENTO POLIZA:**10-12-2028
INTERVENTOR: N/A
SUPERVISOR: VANESSA KATHERINE RINCON GAVIRIA
Objeto de la reunión: Realizar entrega de la obra ejecutada según Contrato de OBRA No. 021 que tiene por objeto "ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ÁREA PRODUCTIVA DE POSTCOSECHA DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE GÉNOVA (ASOCIACIONES: ASOCORDILLERA, ASOCHAPOGEN, ASDEGEQUIN, ASOMERGEN, PORCIGENOVA Y ASSOCAFES), CENTRO LOGÍSTICO AGROINDUSTRIAL DE LA COOPERATIVA TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA Y DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INSTITUTO GÉNOVA, INSTITUCIÓN EDUCATIVA BAUDILIO MONTOYA, INSTITUTO BUENAVISTA, INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS GRANADA MEJÍA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO", y acordar compromisos de sostenibilidad de la obra. **Fecha:** 11 DE DICIEMBRE 2023 **Lugar:** CARRERA 10 CENTRO AGROINDUSTRIAL - GALERIA **Hora:** 9:00am
En el INSTITUTO GENOVA, se reunieron los abajo firmantes para hacer entrega real y efectiva de las obras adelantadas en el INSTITUTO GENOVA, de acuerdo a las siguientes consideraciones: El Departamento del Quindío, en cabeza del Gobernador del Quindío **ROBERTO JAIRO JARAMILLO CARDENAS** y del secretario de Aguas e Infraestructura **HÉCTOR DAVID GUZMÁN WALTEROS**, suscribió con **OSCAR ANDRES HURTADO FERNANDEZ** el Contrato de **OBRA** No. **021** de fecha **23 DE OCTUBRE DE 2023** cuyo objeto es: "ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ÁREA PRODUCTIVA DE POSTCOSECHA DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE GÉNOVA (ASOCIACIONES: ASOCORDILLERA, ASOCHAPOGEN, ASDEGEQUIN, ASOMERGEN, PORCIGENOVA Y ASSOCAFES), CENTRO LOGÍSTICO AGROINDUSTRIAL DE LA COOPERATIVA TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA Y DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INSTITUTO GÉNOVA, INSTITUCIÓN EDUCATIVA BAUDILIO MONTOYA, INSTITUTO BUENAVISTA, INSTITUCIÓN EDUCATIVA

serán por su cuenta, la administración, el mantenimiento y la conservación.

En caso de presentarse alguna falla en el funcionamiento de (Nombre de la obra), se tomaran las acciones correctivas necesarias y de requerirse, podrán recurrir a la póliza de estabilidad y calidad de la obra.

REGISTRO FOTOGRAFICO

A continuación se relacionan los espacios intervenidos con su respetivo registro fotográfico, y que hacen parte de la entrega realizada:

OBSERVACIONES GENERALES

Para constancia se firma la presente acta de entrega, por los que en ella intervinieron, en el Municipio de _____, a los _____ () días del mes de _____ de dos mil _____ (20__).

Quien entrega.

Nombre Juan José Arias
Cargo SASD - Contratista
Entidad Gobernación del Quindío
Teléfono 3042440310

Nombre María Cardona Valdez
Cargo Contratista SAJDA
Entidad Gobernación del Quindío
Teléfono 3004271676

Nombre JUAN A. DIAZ
Cargo CONTRATISTA SAID.
Entidad
Teléfono 31163726

Nombre Javier Alejandro Diaz D
Cargo Residente
Entidad Hurtado construcciones
Teléfono 5122487207

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
ARMENIA	ARMENIA	60	60-44-101011347	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	10	2023	02	10	2023	00:00	05	01	2024	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	HURTADO CONSTRUCCIONES S.A.S	NIT: 901.282.482-4

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
AV. CENTENARIO VEREDA SAN JUAN EL REFUGIO CASA 1	SALENTO, QUINDIO	3165209964

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	NIT: 890.001.639-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 20 NRO. 13 - 22 PLAZA DE BOLIVAR DE ARMENIA	ARMENIA, QUINDIO	7417700

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA POR EL OFERENTE, EN EL DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACION POR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA NO. 040 DE 2023 CUYO OBJETO ES: ADECUACION Y MEJORAMIENTO DEL AREA PRODUCTIVA Y DE POSCOSECHA DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE GENOVA (ASOCIACIONES: ASOCORDILLERA, ASOCHAPOGEN, ASDESEQUIN, ASOMERGEN, PORCIGENOVA Y ASOCAFES), CENTRO LOGISTICO AGROINDUSTRIAL DE LA COOPERATIVA TERRITORIO NUESTRO DEL MUNICIPIO DE CORDOBA Y DE LAS INSITITUCIONES EDUCATIVAS INSTITUTO GENOVA, INSTITUCION EDUCATIVA BAUDILLO MONTOYA, INSTITUTO BUENAVISTA, INSTITUCION EDUCATIVA LUIS GRANADA MEJIA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	02/10/2023	05/01/2024	$8,447,991.20

FECHA ADJUDICACIÓN : 12/10/2023

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******20,000.00	$ *******8,000.00	$ *******5,320.00	$ **********33,320.00	$ ********8,447,991.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CESAR AUGUSTO LOPEZ VALENCIA	153584	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 14 NO. 14 N - 30 - TELEFONO: 7358800 - ARMENIA

60-44-101011347

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
ARMENIA	ARMENIA	60	60-44-101011347	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	10	2023	02	10	2023	00:00	05	01	2024	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
HURTADO CONSTRUCCIONES S.A.S		NIT: 901.282.482-4	
DIRECCIÓN: AV. CENTENARIO VEREDA SAN JUAN EL REFUGIO CASA 1	CIUDAD: SALENTO, QUINDIO	TELÉFONO:	3165209964

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
DEPARTAMENTO DEL QUINDIO		NIT: 890.001.639-1	
DIRECCIÓN: CL 20 NRO. 13 - 22 PLAZA DE BOLIVAR DE ARMENIA	CIUDAD: ARMENIA, QUINDIO	TELÉFONO	7417700

ADICIONAL:.

PAGUESTADO PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******20,000.00	$ *******8,000.00	$ *******5,320.00	$ **********33,320.00	$ ********8,447,991.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CESAR AUGUSTO LOPEZ VALENCIA	153584	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 14 NO. 14 N - 30 - TELEFONO: 7358800 - ARMENIA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 11000201178863 (3900) 000000033320 (96) 20241001

REFERENCIA PAGO: 1100020117886-3

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101011347, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en ARMENIA a los 02 días del mes de OCTUBRE de 2023

60-44-101011347

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
ARMENIA	ARMENIA	60	60-44-101011431	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	10	2023	23	10	2023	00:00	10	12	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	HURTADO CONSTRUCCIONES S.A.S	NIT: 901.282.482-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AV. CENTENARIO VEREDA SAN JUAN EL REFUGIO CASA 1	SALENTO, QUINDIO	3165209964

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	NIT: 890.001.639-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 20 13 22	ARMENIA, QUINDIO	7417700

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA NO. 021 DE 2023 CUYO OBJETO ES: ADECUACION Y MEJORAMIENTO DEL AREA PRODUCTIVA DE POSTCOSECHA DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE GENOVA (ASOCIACIONES: ASOCORDILLERA, ASOCHAPOGEN, ASDEGEQUIN, ASOMERGEN, PORCIGENOVA Y ASSOCAFES), CENTRO LOGISTICO AGROINDUSTRIAL DE LA COOPERATIVA TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE CORDOBA Y DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INSTITUTO GENOVA, INSTITUCION EDUCATIVA BAUDILIO MONTOYA, INSTITUTO BUENAVISTA, INSTITUCION EDUCATIVA LUIS GRANADA MEJIA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO.

VIENE SERIEDAD DE LA OFERTA NO. 60-44-101011347

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/10/2023	10/06/2024	$16,242,634.04
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	23/10/2023	10/12/2026	$4,060,658.51
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$16,242,634.04

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****417,235.00	$ *******8,000.00	$ ******80,794.00	$ **********506,030.00	$ *******36,545,926.59	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CESAR AUGUSTO LOPEZ VALENCIA	153584	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 14 NO. 14 N - 30 - TELEFONO: 7358800 - ARMENIA

60-44-101011431

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zamora B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
ARMENIA	ARMENIA	60	60-44-101011431	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	10	2023	23	10	2023	00:00	10	12	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	HURTADO CONSTRUCCIONES S.A.S		NIT: 901.282.482-4
DIRECCIÓN: AV. CENTENARIO VEREDA SAN JUAN EL REFUGIO CASA 1	CIUDAD: SALENTO, QUINDIO	TELÉFONO:	3165209964

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO		NIT: 890.001.639-1
DIRECCIÓN: CALLE 20 13 22	CIUDAD: ARMENIA, QUINDIO	TELÉFONO	7417700

ADICIONAL:

PAGUESTADO PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA MasterCard AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Baloto Super INTER SURTIMAX Movil Red Bancolombia éxito Efecty Gana Gana Codensa

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****417,235.00	$ *******8,000.00	$ ******80,794.00	$ **********506,030.00	$ *******36,545,926.59	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CESAR AUGUSTO LOPEZ VALENCIA	153584	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 14 NO. 14 N - 30 - TELEFONO: 7358800 - ARMENIA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11000201187766(3900)000000506030(96)20241022

REFERENCIA PAGO: 1100020118776-6

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101011431, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en ARMENIA a los 23 días del mes de OCTUBRE de 2023

60-44-101011431

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
ARMENIA	ARMENIA	60	60-40-101005278	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	10	2023	23	10	2023	00:00	10	12	2023	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	HURTADO CONSTRUCCIONES S.A.S	NIT: 901.282.482-4

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
AV. CENTENARIO VEREDA SAN JUAN EL REFUGIO CASA 1	SALENTO, QUINDIO	3165209964

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	NIT: 890.001.639-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CALLE 20 13 22	ARMENIA, QUINDIO	7417700

BENEFICIARIO: 890001639 - DEPARTAMENTO DEL QUINDIO ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 - 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS, EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA NO. 021 DE 2023 CUYO OBJETO ES: ADECUACION Y MEJORAMIENTO DEL AREA PRODUCTIVA DE POSTCOSECHA DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE GENOVA (ASOCIACIONES: ASOCORDILLERA, ASOCHAPOGEN, ASDEGEQUIN, ASOMERGEN, PORCIGENOVA Y ASSOCAFES), CENTRO LOGISTICO AGROINDUSTRIAL DE LA COOPERATIVA TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE CORDOBA Y DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INSTITUTO GENOVA, INSTITUCION EDUCATIVA BAUDILIO MONTOYA, INSTITUTO BUENAVISTA, INSTITUCION EDUCATIVA LUIS GRANADA MEJIA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	23/10/2023	10/12/2023	$232,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	23/10/2023	10/12/2023	$232,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	23/10/2023	10/12/2023	$232,000,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****182,038.00	$ *******3,000.00	$ ******35,157.00	$ **********220,195.00	$ ******232,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CESAR AUGUSTO LOPEZ VALENCIA	153584	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 14 NO. 14 N - 30 - TELEFONO: 7358800 - ARMENIA

60-40-101005278

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante R. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
ARMENIA	ARMENIA	60	60-40-101005278	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	10	2023	23	10	2023	00:00	10	12	2023	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	HURTADO CONSTRUCCIONES S.A.S	NIT: 901.282.482-4

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELEFONO:
AV. CENTENARIO VEREDA SAN JUAN EL REFUGIO CASA 1	SALENTO, QUINDIO	3165209964

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	NIT: 890.001.639-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELEFONO:
CALLE 20 13 22	ARMENIA, QUINDIO	7417700

BENEFICIARIO: 890001639 - DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	23/10/2023	10/12/2023	$232,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	23/10/2023	10/12/2023	$232,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	23/10/2023	10/12/2023	$232,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	23/10/2023	10/12/2023	$232,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 14 NO. 14 N - 30 - TELEFONO: 7358800 - ARMENIA

60-40-101005278

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF153584A

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
ARMENIA	ARMENIA	60	60-40-101005278	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	10	2023	23	10	2023	00:00	10	12	2023	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
HURTADO CONSTRUCCIONES S.A.S		NIT: 901.282.482-4

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
AV. CENTENARIO VEREDA SAN JUAN EL REFUGIO CASA 1	SALENTO, QUINDIO	3165209964

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL QUINDIO		NIT: 890.001.639-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CALLE 20 13 22	ARMENIA, QUINDIO	7417700

BENEFICIARIO: ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse · VISA · MasterCard · American Express

CORRESPONSALES BANCARIOS

Baloto · Super INTER · SUPERMAX · Movi Red · Bancolombia · éxito · Gana Gana · Su Red

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****182,038.00	$ *******3,000.00	$ ******35,157.00	$ **********220,195.00	$ ******232,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CESAR AUGUSTO LOPEZ VALENCIA	153584	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 14 NO. 14 N - 30 - TELEFONO: 7358800 - ARMENIA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11000201187773(3900)000000220195(96)20241022

REFERENCIA PAGO: 1100020118777-3

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 89008186		HURTADO FERNANDEZ OSCAR ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 19 NORTE No 71-09 BL 2 APTO. 501	ARMENIA-QUINDIO	7497047	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-11	330908143	9460239181	I	2023/12/21	2023/12/11	BANCOLOMBIA	0	$570,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing sln vst ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$570,000
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$570,000
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)						$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$570,000
1	CC	89008186 HURTADO OSCAR		230201	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$250,000		0	$0	$0		0	$0	0.000%	$0	0	$0	$0	No	$570,000
Total Afiliados(1)						$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$570,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 89008186		HURTADO FERNANDEZ OSCAR ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 19 NORTE No 71-09 BL 2 APTO. 501	ARMENIA-QUINDIO	7497047	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-11	330908143	9460239181	I	2023/12/21	2023/12/11	BANCOLOMBIA	0	$570,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$320,000	$0	$0	$320,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$320,000	$0	$0	$320,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$250,000	$0	$0	$250,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$250,000	$0	$0	$250,000
TOTAL				1	$570,000	$0	$0	$570,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 89008186		HURTADO FERNANDEZ OSCAR ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 19 NORTE No 71-09 BL 2 APTO. 501	ARMENIA-QUINDIO	7497047	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2023-12	339204404	9460414016	I	2024/01/22	2023/12/15	BANCOLOMBIA	0	$570,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)							$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$570,000
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)							$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$570,000
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)							$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$570,000
1	CC	89008186	HURTADO OSCAR		230201	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$250,000		0	$0	$0		0	$0	0.000%	$0	0	$0	$0	No	$570,000
Total Afiliados(1)							$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$570,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 89008186		HURTADO FERNANDEZ OSCAR ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 19 NORTE No 71-09 BL 2 APTO. 501	ARMENIA-QUINDIO	7497047	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2023-12	339204404	9460414016	I	2024/01/22	2023/12/15	BANCOLOMBIA	0	$570,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$320,000	$0	$0	$320,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$320,000	$0	$0	$320,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$250,000	$0	$0	$250,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$250,000	$0	$0	$250,000
TOTAL				1	$570,000	$0	$0	$570,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7524880		AGUIRRE MARIN ALVARO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera10 #21-15	PEREIRA-RISARALDA	3252342	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2023-12	345844679	9460472498	I	2024/01/19	2023/12/18	SCOTIABANK COLPATRIA	0	$1,302,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	frig	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	7524880	AGUIRRE ALVARO																			0	$0	$0	EPS005	30	$10,000,000	$1,250,000		0	$0	$0	14-11	30	$10,000,000	$52,200	0	$0	$0	No	$1,302,200
Total	Afiliados(1)																						$0	$0			$10,000,000	$1,250,000			$0	$0			$10,000,000	$52,200		$0	$0		$1,302,200

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7524880		AGUIRRE MARIN ALVARO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera10 #21-15	PEREIRA-RISARALDA	3252342	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2023-12	345844679	9460472498	I	2024/01/19	2023/12/18	SCOTIABANK COLPATRIA	0	$1,302,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,200	$0	$0	$52,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$52,200	$0	$0	$52,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,250,000	$0	$0	$1,250,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$1,250,000	$0	$0	$1,250,000
TOTAL				1	$1,302,200	$0	$0	$1,302,200

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7524880		AGUIRRE MARIN ALVARO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera10 #21-15	PEREIRA-RISARALDA	3252342	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-11	345596331	9459916253	I	2023/12/20	2023/12/18	SCOTIABANK COLPATRIA	0	$1,133,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	7524880	AGUIRRE ALVARO																			0	$0	$0	EPS005	30	$8,700,000	$1,087,500		0	$0	$0	14-11	30	$8,700,000	$45,500	0	$0	$0	No	$1,133,000
Total	Afiliados(1)																						$0	$0			$8,700,000	$1,087,500			$0	$0			$8,700,000	$45,500		$0	$0		$1,133,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7524880		AGUIRRE MARIN ALVARO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera10 #21-15	PEREIRA-RISARALDA	3252342	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-11	345596331	9459916253	I	2023/12/20	2023/12/18	SCOTIABANK COLPATRIA	0	$1,133,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$45,500	$0	$0	$45,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$45,500	$0	$0	$45,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,087,500	$0	$0	$1,087,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$1,087,500	$0	$0	$1,087,500
TOTAL				1	$1,133,000	$0	$0	$1,133,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901282482	4	HURTADO CONSTRUCCIONES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRACION	EL REFUGIO CASA 1	SALENTO-QUINDIO	7321690	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2024-01	337726328	9460394901	E	2024/01/22	2023/12/14	BANCOLOMBIA	0	$1,030,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSION | | | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Identificación | | Nombre | ing | ret | tde | tae | tdp | tap | vsp | cor | vst | sln | lge | lma | vac | avp | vct | irl | vip | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Tarifa | Aporte | Dias | IBC | Aporte | Exonerado SENA e ICBF | Total Aportes |
| **SUCURSAL: POSCOSECHAS (4 Afiliados)** | $2,165,334 | $346,500 | | | $2,165,334 | $86,700 | | | $2,165,334 | $86,700 | | | $2,165,334 | | $150,900 | | $0 | $0 | | $670,800 |
| **Centro de Trabajo: POSCOSECHAS (4 Afiliados)** | $2,165,334 | $346,500 | | | $2,165,334 | $86,700 | | | $2,165,334 | $86,700 | | | $2,165,334 | | $150,900 | | $0 | $0 | | $670,800 |
| Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (4 Afiliados) | $2,165,334 | $346,500 | | | $2,165,334 | $86,700 | | | $2,165,334 | $86,700 | | | $2,165,334 | | $150,900 | | $0 | $0 | | $670,800 |
| 1 | CC | 1094932175 | OSORIO FABIAN | | X | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 15 | $580,000 | $92,800 | EPS010 | 15 | $580,000 | $23,200 | CCF43 | 15 | $580,000 | $23,200 | 14-23 | 15 | $580,000 | 6.960% | $40,400 | 15 | $0 | $0 | SI | $179,600 |
| 2 | CC | 1059682586 | GARZON CARLOS | | X | | | | | | | | | | | | | | | | 23030 1 | 15 | $580,000 | $92,800 | EPS037 | 15 | $580,000 | $23,200 | CCF43 | 15 | $580,000 | $23,200 | 14-23 | 15 | $580,000 | 6.960% | $40,400 | 15 | $0 | $0 | SI | $179,600 |
| 3 | CC | 1059684305 | GONZALEZ JOSE | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | 23030 1 | 11 | $425,334 | $68,100 | ESS062 | 11 | $425,334 | $17,100 | CCF43 | 11 | $425,334 | $17,100 | 14-23 | 11 | $425,334 | 6.960% | $29,700 | 11 | $0 | $0 | SI | $132,000 |
| 4 | CC | 9774487 | SIERRA VICTOR | | X | | | | | | | | | | | | | | | | 23030 1 | 15 | $580,000 | $92,800 | EPS037 | 15 | $580,000 | $23,200 | CCF43 | 15 | $580,000 | $23,200 | 14-23 | 15 | $580,000 | 6.960% | $40,400 | 15 | $0 | $0 | SI | $179,600 |

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSION | | | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Identificación | | Nombre | ing | ret | tde | tae | tdp | tap | vsp | cor | vst | sln | lge | lma | vac | avp | vct | irl | vip | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Tarifa | Aporte | Dias | IBC | Aporte | Exonerado SENA e ICBF | Total Aportes |
| **SUCURSAL: ADMON (1 Afiliados)** | $1,160,000 | $185,600 | | | $1,160,000 | $46,400 | | | $1,160,000 | $46,400 | | | $1,160,000 | | $80,800 | | $0 | $0 | | $359,200 |
| **Centro de Trabajo: ADMON (1 Afiliados)** | $1,160,000 | $185,600 | | | $1,160,000 | $46,400 | | | $1,160,000 | $46,400 | | | $1,160,000 | | $80,800 | | $0 | $0 | | $359,200 |
| Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (1 Afiliados) | $1,160,000 | $185,600 | | | $1,160,000 | $46,400 | | | $1,160,000 | $46,400 | | | $1,160,000 | | $80,800 | | $0 | $0 | | $359,200 |
| 5 | CC | 41929091 | DURANGO LUZ | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23020 1 | 30 | $1,160,000 | $185,600 | EPS037 | 30 | $1,160,000 | $46,400 | CCF43 | 30 | $1,160,000 | $46,400 | 14-23 | 30 | $1,160,000 | 6.960% | $80,800 | 30 | $0 | $0 | SI | $359,200 |
| **Total** | | | **Afiliados(5)** | $3,325,334 | $532,100 | | | $3,325,334 | $133,100 | | | $3,325,334 | $133,100 | | | $3,325,334 | | $231,700 | | $0 | $0 | | $1,030,000 |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901282482	4	HURTADO CONSTRUCCIONES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRACION	EL REFUGIO CASA 1	SALENTO-QUINDIO	7321690	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2024-01	337726328	9460394901	E	2024/01/22	2023/12/14	BANCOLOMBIA	0	$1,030,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$532,100	$0	$0	$532,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$92,800	$0	$0	$92,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$253,700	$0	$0	$253,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$185,600	$0	$0	$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$231,700	$0	$0	$231,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	5	$231,700	$0	$0	$231,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$133,100	$0	$0	$133,100
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	5	$133,100	$0	$0	$133,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$133,100	$0	$0	$133,100
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$17,100	$0	$0	$17,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$23,200	$0	$0	$23,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$92,800	$0	$0	$92,800
TOTAL				5	$1,030,000	$0	$0	$1,030,000

2023/12/21 03:12 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901282482	4	HURTADO CONSTRUCCIONES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRACION	EL REFUGIO CASA 1	SALENTO-QUINDIO	7321690	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	337722792	9460394832	E	2023/12/21	2023/12/14	BANCOLOMBIA	0	$970,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing ret sln vsp cor vst sln lge lma vac avp vct irl vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerada SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: POSCOSECHAS (3 Afiliados)						$1,972,002	$315,600			$1,972,002	$78,900			$1,972,002	$78,900			$1,972,002		$137,400		$0	$0		$610,800
Centro de Trabajo: POSCOSECHAS (3 Afiliados)						$1,972,002	$315,600			$1,972,002	$78,900			$1,972,002	$78,900			$1,972,002		$137,400		$0	$0		$610,800
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (3 Afiliados)						$1,972,002	$315,600			$1,972,002	$78,900			$1,972,002	$78,900			$1,972,002		$137,400		$0	$0		$610,800
1	CC	1094932175	DIOSA FABIAN X	25-14	17	$657,334	$105,200	EPS010	17	$657,334	$26,300	CCF43	17	$657,334	$26,300	14-23	17	$657,334	6.960%	$45,800	17	$0	$0	SI	$203,600
2	CC	1059682586	GARZON CARLOS X	23030 1	17	$657,334	$105,200	EPS037	17	$657,334	$26,300	CCF43	17	$657,334	$26,300	14-23	17	$657,334	6.960%	$45,800	17	$0	$0	SI	$203,600
3	CC	9774487	SIERRA VICTOR X	23030 1	17	$657,334	$105,200	EPS037	17	$657,334	$26,300	CCF43	17	$657,334	$26,300	14-23	17	$657,334	6.960%	$45,800	17	$0	$0	SI	$203,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing ret sln vsp cor vst sln lge lma vac avp vct irl vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerada SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ADMON (1 Afiliados)						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$80,800		$0	$0		$359,200
Centro de Trabajo: ADMON (1 Afiliados)						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$80,800		$0	$0		$359,200
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$80,800		$0	$0		$359,200
4	CC	41929091	DURANGO LUZ	23020 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	SI	$359,200
Total		**Afiliados(4)**				$3,132,002	$501,200			$3,132,002	$125,300			$3,132,002	$125,300			$3,132,002		$218,200		$0	$0		$970,000

2023/12/21 03:12 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901282482	4	HURTADO CONSTRUCCIONES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRACION	EL REFUGIO CASA 1	SALENTO-QUINDIO	7321690	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	337722792	9460394832	E	2023/12/21	2023/12/14	BANCOLOMBIA	0	$970,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$501,200	$0	$0	$501,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$105,200	$0	$0	$105,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$210,400	$0	$0	$210,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$185,600	$0	$0	$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$218,200	$0	$0	$218,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-29	860,011,153	6	4	$218,200	$0	$0	$218,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$125,300	$0	$0	$125,300
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	4	$125,300	$0	$0	$125,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$125,300	$0	$0	$125,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$26,300	$0	$0	$26,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$99,000	$0	$0	$99,000
TOTAL				4	$970,000	$0	$0	$970,000

2023/12/21 03:12 PM

OSCAR ANDRES HURTADO FERNANDEZ

NIT: 89,008,186-1

AV CENTENARIO VDA SAN JUAN EL REFUGIO CS 1

(6) 7321690

LIQUIDACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES

Datos del Trabajador	
Nombres y apellidos:	LIBARDO DE JESUS ECHAVARRIA
Numero de docuemento de identidad	71603612

Datos de Liquidación		
Periodo Laborado		
Fecha de Inicio		27/10/2023
Fecha de Final		28/10/2023
TOTAL DIAS LABORADOS		**2**
TOTAL MESES LABORADOS		**0,07**
Salario base		
Salario Base de Liquidación	$	1.160.000
Auxilio de Transporte	$	140.606
TOTAL SALARIO BASE	**$**	**1.300.606**

LIQUIDACIÓN		
Concepto de Liquidación	**Valor Liquidado**	
CESANTIAS	**$**	**7.225**
INTERESES A LAS CESANTIAS	**$**	**4**
PRIMA DE SERVICIOS	**$**	**7.225**
VACACIONES	**$**	**3.222**
TOTAL LIQUIDACION	**$**	**17.675**

Valor en Letras: Diecisiete Mil Seicientos Setenta y Cinco Pesos Mda/Cte.

Declaro a paz y salvo al señor OSCAR ANDRES HURTADO FERNANDEZ por pago de prestaciones sociales, cesantias, intereses a las cesantias, prima de servicios, vacaciones y sueldos a la fecha y cualquier reclamacion en el futuro.

Para constancia se firma en Armenia, Quindio. A los 15 dias del mes de noviembre de 2023.

LIBARDO DE JESUS ECHAVARRIA
71603612